BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



Fundado el 10 de noviembre de 1940
ISNN 0579-3599
Registro de la propiedad intelectual N° 9137.68

TOMO
34

NÚMERO
272

MARZO-ABRIL
2013

Buenos Aires-Argentina

BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO
DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.org.ar

EL MARQUESADO DE SOBREMONTE

Por Walter D'Aloia Criado

Eran los Bravo de Sobremonte una familia de hidalgos, afincada a mediados del siglo XVI en la villa palentina de Aguilar de Campoo, que procedían como muchos de la Montaña. En este caso, podría situarse su origen en el caserío de Susilla, en el Municipio de Valderredible, partido judicial de Reinosa, en Santander. Allí tenían una casa-palacio "que *solía ser torre e agora es una casa principal", tenida ya en el siglo XVI "por casa y solar notorio de hijosdalgo e por tal avía sido y era avida y thenida en toda aquella tierra e por los del linaje que se llamaba en aquella tierra de los Bravos*".[1]

Los Bravo de Sobremonte eran "hidalgos" en el padrón de 1686 y, como era habitual, fundaron Vínculos y Mayorazgos para perpetuar la honra de su linaje, así como capellanías que además de velar por el alma de sus fundadores aseguraban el sustento a muchos de sus miembros. Tales eran el Mayorazgo de Sobremonte y la Capellanía que había fundado don Gerónimo de Sobremonte en el hospital de la Santísima Trinidad de Aguilar Campoo.

Don Manuel Antonio Bravo de Sobremonte y Bullón, Señor de los mayorazgos de su Casa, hijo de Don Manuel Bravo de Sobremonte y Da. Claudia Bullón y Agüeros, casó en Aguilar de Campo el 15/IX/1702 con Doña Teresa Antonia Del Castillo y Díaz de Carranceja. De ese matrimonio nacieron al menos cuatro hijos:

1--Don Joseph Antonio Francisco de Sobremonte y del Castillo, que sigue en I
2- Don Raymundo de Sobremonte y del Castillo, que sigue en II
3- Doña Josefa de Sobremonte y del Castillo.
4- Doña Teresa de Sobremonte y del Castillo.

I-Don JOSEPH ANTONIO FRANCISCO BRAVO DE SOBREMONTE Y DEL CASTILLO.I MARQUES DE SOBREMONTE. Nació en Aguilar de Campoo y fue bautizado en la Iglesia de San Miguel el 8 de diciembre de 1704, por el Lic. don Manuel de Terán y Cossío, Canónigo de dicha Iglesia y uno de los cuatro Curas de ella. Fueron sus padrinos Don Juan de Mier y Terán, Capitán y Teniente de Corregidor y doña Ana María Flores de Setíen, "*sus tíos, vecinos de esta villa*", siendo testigos su tío el Licenciado Don Antonio Bullón de Sobremonte, Canónigo y Arcipreste de dicha Iglesia, su tío, el licenciado Don Joseph Antonio Gutiérrez de Solórzano, "*abogado y vecino de esta villa*".[2]

Ingresó como Caballero en la Orden de Santiago en 1747, siendo primer Teniente de las Reales Guardias de la Infantería Española y tenedor de la encomienda de Abelino.

Cuando era oficial de Granaderos de Guardias Españolas " *en la guerra de Italia*", se "*halló mandando una avanzada sobre el monte de Beletri que fue atacada por la vanguardia del exercito enemigo con fuerzas mui superiores, quedando enteramente derrotada y aquel su comandante con heridas tan graves que se desesperó de su curación, pero logró con su tenaz resistencia dar tiempo para que reforzado aquel puerto, le tuviese el Augusto Abuelo de S.M., el Sr Don Carlos Tercero para libertarse de ser prisionero*".[3] Tan heroica acción le valió primero la Encomienda de la Oliva en la Orden de Santiago y posteriormente, cuando Carlos III llegó al trono de España "*recordando esta acción tan distinguida*", siendo Don José, Oidor

---

[1] Gonzalo Demaría, Diego Molina de Castro. Historia Genealógica de los Virreyes del Rio de la Plata. Junta Sabatina de Especialidades Históricas. Buenos Aires, 2001

[2] Archivo Histórico Nacional. Caballeros de Santiago. Exp. 1239. Bravo de Sobremonte y Castillo, José Antonio Francisco.

[3] Archivo del Ministerio de Justicia. Madrid. Expediente del Marquesado de Sobremonte. Memorial del Marqués de Sobremonte. 30 de junio de 1822

de la Audiencia de Sevilla, en 1761 le nombró Gobernador y Capital General de Cartagena de Indias.
Aquel nombramiento tuvo " *la particularidad de haberle manifestado (el Rey) al tiempo de su elección, que quería se perpetuase en su familia la memoria de aquel servicio tan del aprecio de S.M.*"[4], por lo cual el Rey Carlos III le concedió el titulo de Castilla de Marqués de Sobremonte , con el vizcondado previo del Valle.
Por nota fechada en el Pardo a 29 de enero de 1761, el Rey comunica al Obispo gobernador del Consejo de aquella resolución:

"*En atención a los servicios del Coronel de Infantería Dan Joseph de Sobremonte, electo Gobernador y Comandante General de la Provincia y Plaza de Cartagena de Indias, executados de treinta y ocho años a esta parte y señaladamente en la Guerra de Italia y distinguida acción sobre el Monte de Beletri : le hago merced del titulo de Castilla con la denominación de Sobremonte para él y sus sucesores, libre de lanzas y media annata por su vida. Tendrase entendido en el Consejo de Cámara y se le expedirán los despachos correspondientes a su cumplimiento.*"[5]

Curiosamente se daba la feliz circunstancia de que el apellido Sobremonte coincidiera con la acción heroica realizada "sobre el monte" Beltri, lo cual habría determinado la denominación del título.
Así, al menos lo expresa, su sobrino, el III Marques cuando en un memorial enviado al Rey en 1822, expresa que "*se le concedió el referido título con alusión al lugar en que se contrajo el mérito, como lo expresa el diploma que se le expidió, libre de lanzas y media annata por su vida.*"
No obstante, fue el mismo Don José, quien habiéndosele comunicado la decisión real de crearle Marques, así lo determina a la hora de ejecutar los despachos correspondientes y así lo hace saber por nota del 31 de enero de 1761:

"*Habiéndome honrado el Rey con merced de titulo de Castilla, he elegido la denominación de Marques de Sobre-Monte y Vizconde del Valle lo que anticipo a V.S. para que se sirva dar orden de que se me formen los despachos*".[6]

El 11 de febrero de 1761, don Melchor Barrueco, Receptor y Presidente de la Real Capilla deja constancia haber recibido "*del Sr Don Joseph de Sobremonte, dos mil y quatrocientos reales de vellón que son los derechos que corresponden a aquella por la mucha gracia que S.M. dio, le ha hecho de titulo de Castilla con la denominación de Marques de Sobre-Monte* "[7]
Cumplidos ya todos los requisitos formales, por Real Despacho del 9 de marzo de 1761 el Rey expide la Carta de concesión:

"*Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Navarra, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, (...etc....etc....) por hacer bien y merced a vos don Joseph de Sobremonte mi voluntad es que de ahora y de aquí en adelante os podáis llamar e intitulareis y os hago e intitulo Vizconde del Valle. Y por esta mi Carta encargo al Serenísimo Príncipe Don Carlos Antonio mi muy caro y muy amado hijo, y mando a los Infantes, Prelados, Duques,*

[4] Ídem.
[5] A.M.J. Exp. Del Marquesado de Sobremonte. F.2
[6] Ídem. Nota de D. José de Sobremonte a D. Agustín Montiano.
[7] Ídem. Folio 3.

Condes, Ricos hombres, Priores de las ordenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos(...) y personas de cualquier estado y condición y dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales a los que ahora son como a los que en adelante fueren, y a cada uno y qualesquiera de ellos que hayan y tengan llamen e intitulen a vos el dicho D. Joseph de Sobremonte Vizconde del Valle y os guarden y hagan guardar las honras, gracias, mercedes, franquicias, exenciones, preeminencias , ceremonias y otras cosas que por razón de la referida dignidad debéis haber y gozare y es deber ser guardado todo a bien y cumplidamente sin faltaron cosa alguna. Y declaro que de esta merced no debéis el derecho de la media annata por haber revelado de ella por otra persona, pero deberán pagarla todos vuestros sucesores. Dada en el Buen Retiro a nueve de marzo de mil setecientos sesenta y uno. Yo el Rey."[8]

Como era de práctica, el Vizcondado previo del Valle, quedaba sin efecto al entrar en posesión del Marquesado, en este caso con la denominación de Sobre-Monte o Sobremonte. Esta cierta indefinición en la grafía podría originar cierta duda o confusión respecto a la denominación exacta del título. Indistintamente se cita en la documentación original de ambas maneras, y prestándose a una grafía confusa la similitud de la acción heroica "sobre el monte" Beletri con el apellido del agraciado. Con lo cual, lo que comienza indicando el hecho militar, termina haciendo alusión a la familia, y durante todo el siglo XVIII y XIX se cita tanto "Sobre-Monte" como "Sobremonte" al hacer alusión al título.
Así, don Joseph de Sobremonte, ya convertido en Marques, marchó a las Indias, donde le esperaba la Gobernación de Cartagena y donde durante cinco años ocupó allí el más alto sitial de la jerarquía virreinal en aquella plaza. Soltero y sin hijos, el primer Marques de Sobremonte murió en Cartagena el 6 de mayo de 1766. Así lo comunicó Juan Tomatti, uno de sus sirvientes, el 30 de junio de ese año, y el 1 de julio, D. Félix Fernández de Soto, a la familia del Marques que residía en Sevilla, por carta fechada en la Ciudad y plaza de Cartagena de Indias, manifestando "*que era Secretario del Sr Don Joseph Sobre-Monte, Marques que fue de Sobre-Monte y Gobernador Político y Militar de la referida Ciudad (...) que había fallecido en aquella ciudad el día seis de mayo del expresando año.*"
Así, su hermano Don Raymundo le sucedía en los vínculos y Mayorazgos y en el Marquesado de Sobremonte, convirtiéndose en II Marques.

II- Don RAIMUNDO DE SOBREMONTE Y DEL CASTILLO. II MARQUES DE SOBREMONTE. Nació en Aguilar de Campoo y bautizado en la Iglesia Colegial de San Miguel de esa Villa el día 13 de abril de 1707, siendo sus padrinos sus tíos Don Antonio Bravo de Sobremonte y Da. María Josefa de Sobremonte y testigo el Capitán don Juan de los Ríos y Terán. Pasó a vivir a la ciudad de Sevilla donde fue Oidor de la Real Audiencia , Caballero de la Real Orden de Carlos III y del Consejo de S. M. . Casó con doña María Ángel Núñez Carrasco Angulo y Ramírez de Arellano, natural de Murcia, hija de don Alonso Núñez Carrasco, natural de Chinchilla y Alcalde Mayor de la Ciudad de Burgos, donde murió, y de doña Beatriz Angulo y Ramírez de Arellano, natural de Orán e hija del I Marques de Angulo. Fueron sus hijos:

1-Don Rafael de Sobremonte y Núñez Angulo, sigue en III
2-Don Agustín de Sobremonte y Núñez Angulo
3-Don Raimundo de Sobremonte y Núñez Angulo.

[8] Ídem. Titulo de Vizconde del Valle a D. Joseph de Sobremonte. El documento esta refrendado por D. Agustín de Montiano, Secretario del Rey y por D. Manuel Ventura y Francisco Joseph de las Infantas.

Con motivo del fallecimiento de su hermano, el I Marques de Sobremonte, fallecido como vimos sin sucesión en (I), don Raimundo hizo las gestiones necesarias para sucederle en el título de Castilla, sus vínculos y sus mayorazgos.
El 27 de octubre de 1766, a D. Bernardino de Estrada, Señor de la Villa de Treviso, con poder del dicho don Raimundo de Sobremonte "*hermano único y entero del nominado don Joseph de Sobremonte, se le dio la posesión de los vínculos y mayorazgos que fundaron D. Gerónimo y Don Juan Bautista Bravo de Sobremonte, por cuya razón han recaído estos dichos y acciones en el susodicho*...".[9]
Asimismo presenta un testimonio al Rey, acompañado de una nota fechada en Madrid el 23 de febrero de 1767 dando cuenta "que *por fallecimiento de Don Joseph de Sobremonte , su hermano, Marques que fue de Sobremonte, ha sucedido en su Casa y este Titulo de que ha tomado posesión, como consta en el testimonio que presenta. Y suplica se le despache en la forma acostumbrada, la correspondiente carta de sucesión.*"[10]
Dicho testimonio acompañaba el pedido de que se le expida la correspondiente carta de Sucesión al Título:

Señor:
Habiendo fallecido Don Joseph de Sobremonte mi hermano, Marques de Sobre-Monte, he subcedido yo en su Casa y en este titulo de que se me ha dado sesión como consta del Testimonio que presento y lo pongo en Noticia de S.M. para que en continuación de lo que el referido mi hermano y ascendientes merecieron a Su Real Benignidad se sirva honrarme mandándome dar el despacho que en estos casos se acostumbra para que con este carácter pueda sacrificar mi vida y hacienda en el Real Servicio de V.M., cuya Real Persona guíe Ntro. Sr. Como la Cristiandad ha de menester. Madrid 23 de febrero de 1767. D. Raimundo de Sobremonte.[11]

Para obtener la carta de Sucesión, Don Raimundo, debe pagar los impuestos correspondientes y todo parecer indicar que la economía de los Sobremonte no era suficientemente floreciente, por lo cual pide se le conceda una moratoria para cumplir con ese requisito. El Registro del Sello de la Corte, de la Real Chancillería, el 3 de marzo de 1767 le concede una moratoria por dos años, para el pago de la media annata "*tocante a la sucesión en el título de Marqués de Sobremonte*"[12], y según consta en memoriales posteriores presentados por su hijo Rafael, repetidas fueron las suplicas para que el Real Consejo indultara al Marques de los pagos correspondientes.
En tanto, Don Raimundo de Sobremonte, el II Marques, murió en Sevilla el 24 de agosto de 1775.
Sucedió en el título su hijo primogénito, don Rafael de Sobremonte, futuro Virrey del Río de la Plata.

III- Don RAFAEL DE SOBREMONTE Y NUÑEZ ANGULO.III MARQUES DE SOBREMONTE. Nació en Sevilla el 27 de noviembre de 1745 y fue bautizado e n la iglesia de San Andrés y San Martín de esa ciudad, el 29 de ese mismo mes y año por el Cura de esa Parroquia, don Francisco del Castillo y Perea.

---

[9] A.M.J. Exp. Del Marquesado de Sobremonte. Testimonio de Juan Hontoria.
[10] Ídem. Carta de D. Raimundo de Sobremonte al Consejo Real.
[11] Ídem. Solicitud de Don Raimundo de Sobremonte al Rey. f. 5
[12] Archivo Histórico Nacional. Consejos, 11757.Exp.3

Si bien los bienes parecían no abundar en la familia de los Sobremonte por aquellos días, a la hora de escoger nombres para el recién nacido, fueron del todo abundantes y esplendidos. El niño fue bautizado como Rafael, Severino, Miguel, Agustín, Joseph, María de la Concepción y de la Hiniesta, Francisco de Asís, Paula y Javier, Antonio, Vicente, Ignacio, Benito, (ilegible), Ramón, Tadeo, Simón, Cayetano, Andrés. Fue su padrino (con licencia *"in scriptis"* del Ilmo. Sr –Coadministrador del Arzobispado) don Miguel de Espinosa y Maldonado, Prebendado de la Santa Iglesia de dicha ciudad de Sevilla.[13] Ingresó al Ejercito como Cadete dos meses antes de cumplir los catorce años y en 1661 pasó a Cartagena de Indias acompañando a su tío el I Marques de Sobremonte que como hemos visto ocupaba allí el cargo de Gobernador y Brigadier de los Reales Ejércitos. Sin duda, Don José veía ya en el joven Teniente al sucesor al título de Castilla, al no tener el hijos y ser el primogénito de su hermano, que sería el inmediato poseedor. Aquel mismo año se declaraba la guerra con Inglaterra y Cartagena era una de las plazas que había que defender con más denuedo.

Muerto el Marques, volvió a Sevilla y fue ascendido a Capitán en 1769. Sirvió en Ceuta y en Puerto Rico. [14]A la muerte de su padre y ya de vuelta a la Península, pasó a ser "de hecho" el III Marques de Sobremonte, y ya en posesión del título de Castilla, cuatro años más tarde llegó a Buenos Aires como Secretario del Virreinato del Rio de la Plata.

La llegada del Marques, soltero y de 35 años, no pasó desapercibida para las familias porteñas de pro. Y apenas un año después de su arribo a estas playas, concertó su boda con una de las más ricas y linajudas herederas de la ciudad. La novia era doña Juana María de Larrazábal y de la Quintana y Riglos, hija del Coronel de los Reales Ejércitos de S.M don Marcos de Larrazábal, Gobernador y Capitán General del Paraguay y Caballero del Orden de Santiago, uno de los pocos Caballeros cruzados que había en la ciudad. La madre de la novia era Doña María Josefa de la Quintana y Riglos, hija a su vez de don Nicolás Ventura de la Quintana y Echeverría, familiar del Santo Oficio y de una de las que más ricas herederas del Buenos Aires del siglo XVIII, Doña Leocadia Francisca Ignacia Xaviera de Riglos y Torres Gaete, como hija única del matrimonio del poderoso Don Miguel de Riglos y la Bastida que con sus 60 años casó en 1709 con Leocadia Torres Gaete y Hurtado de Mendoza, que solo tenía 19.

A tan lucida genealogía acompañaba, doña Juana María de Larrazábal, una esplendida dote, como pocas veces se había visto en el Plata. De esa manera contribuían *"al sustento, decencia y cargas del matrimonio que esperan contraer como corresponde a la nobleza de una y otra parte, y especialmente al título de Castilla del Señor Marques"*[15]

Doña Juana María fue dotada con 19.778 pesos , de los cuales doce mil se entregaron en dinero efectivo y el resto en plata labrada, muebles, joyas y esclavos. En el cuerpo de los bienes se destacaba una " *cama matrimonial de jacaranda de buena hechura, torneada y tablada , con colgaduras, colcha y rodage de damasco"* , *"doce taburetes de jacarandá hechura de pié de cabra con aciento de damasco"*, un coche *"cupé nuevo con su juego para rodar"" un esclavo llamado Antonio de edad de diez y nueve años y otras dos mujeres la una llamada Florentina de veinte años y la otra Josefa, de doce años para el servicio de la casa, valuados en 300 pesos*". Entre las joyas " *un aderezo de diamantes rosas grandes*", otro de piedras " *para el diario con un par de hebillas iguales*", sortijas, pendientes, "tembleques", además de "*veinte y cuatro platos trincheros , cuatro fuentes grandes, dos bandejas, seis mancerinas, doce cubiertos completos ,una cafetera, dos salvillas, una pava grande con su*

[13] Archivo Diocesano de Sevilla. Parroquia de San Andrés y San Martin. Bautismos. L. 6ª, fol. 115 v.
[14] Archivo General Militar de Segovia. Hoja de Servicios del Mariscal de Campo Marques de Sobremonte.
[15] Archivo General de la Nación. Protocolos. Carta dotal de Da. Juana María de Larrazábal. 7/6/1781

tapas, una palangana" y un largo etcétera de objetos en plata sellada y labrada de la mejor calidad.
Y *"el Señor marques promete y manda en arras y donación propter nupcias" a la dicha doña Juana María de Larrazábal y de la Quintana, su futura esposa, por honra de su linaje, limpieza y virginidad de su persona, la cantidad de dos mil pesos de a ocho reales con que se han comprender los efectos que mandara traer de España*" y otros "*dos mil en aumento de su dote".*[16]
A ello, el Marques, sumaba, naturalmente, el titulo de Castilla.

El valor de la dote de doña Juana fue tan elevado, que sobrepasó el porcentaje que correspondía a sus hermanos, por lo cual, su padre, Don Marcos J. de Larrazábal, al testar cinco años más tarde, "*temiendo el juicio de Dios y deseando no parecer en su tribunal con responsabilidad alguna*", la reduce y Sobremonte tendrá que devolver un importante porcentaje a sus cuñados que habían sido damnificados.[17]

El año 1781 se pasó en trámites largos para realizar la proyectada boda. El Marques debió pedir licencia para casarse en su doble condición de militar y de titulo de Castilla, como era de rigor.
El 16 de octubre de 1781, la Marquesa Viuda de Sobremonte, doña María Ángel Núñez Carrasco y Angulo Enriquez de Arellano, en las casas de su morada de la ciudad de Sevilla y ante Escribano Público, manifestó:

" *que el Señor don Rafael de Sobremonte, Marques de ese título, teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Secretario del Virreynato de las Provincias del río de la plata, su hijo primogénito y del Señor don Raymundo De Sobremonte y Castillo, Caballero que fue del Real y Distinguido Orden de Carlos III, tiene contratado tomar estado de matrimonio con la Señora doña Juana de Larrazábal y de la Quintana, hija lexitima de los señores Don marcos Joseph de Larrazábal, del Orden de Santiago, Coronel de los mismos Reales Exercitos y de la Señora doña María Josefa de la Quintana, su mujer, vecinos de la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Ayres, de quien ha dado aviso dicho Señor su hijo, desde la dicha ciudad, donde tiene su establecimiento, para que teniendo a bien le conceda su azenso y licencia conforme a la Real pragmática Sanción de veinte tres de marzo del año pasado de mil setecientos setenta y seis. Y teniendo la dicha señora Marquesa seguras noticias del ilustre nacimiento y distinción que está caracterizada la familia de la expresada Señora doña Juana María que corresponde a la del dicho Señor su hijo, deseando, este enlace. Por la presente en aquella forma que haya lugar por derecho, otorga, queda y confiere, su venia, licencia y permiso al expresado Señor Don Rafael para que obtenida la correspondiente del Rey Ntro. Señor (que Dios guarde) y su Real Cámara, conforme al artículo decimo tercero de la citada Pragmática, contraiga el expresado matrimonio lexitimamentre, según orden y disposición de Nuestra Santa madre la Iglesia con la referida Señora Doña Juana María de Larrazábal y de la Quintana... "*[18]

La esperada licencia del Rey llegó al fin el 14 de noviembre de 1781:

[16] Archivo General de la Nación. Protocolos. Carta dotal de Da Juana María de Larrazábal.
[17] Archivo General de la Nación. Testamento de don Marcos José de Larrazabal.28/12/1787
[18] Archivo General Militar de Segovia. Expediente de matrimonio del Marqués de Sobremonte.

"A consulta del Consejo de 24 de octubre último, ha concedido S.M. licencia al Teniente Coronel Marques de Sobremonte, Capital del Regimiento de Infantería de Vitoria, para casarse con Doña Juana María de Larrazábal y de la Quintana, lo que de acuerdo del Tribunal, participo a V.S.ms.as. Madrid, 14 de noviembre de 1781. Mateo de Villamayor. Sr. Don Miguel de Gálvez."[19]

La boda se celebró el 25 de abril de 1782 en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, que por entonces hacía las veces de Catedral. Les casó "*reservadamente*" el tío abuelo de la novia, el Arcediano Don Miguel Joseph de Riglos. Por ausencia del Marqués, actuó en su representación el Sr. Intendente General de la Real Hacienda y Reales Ejércitos Don Manuel Ignacio Fernández.[20]

Dos años más tarde, en 1784, el Marqués de Sobremonte fue nombrado Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán y se trasladó a esa ciudad con su familia. Instalándose en la espléndida casa construida en 1712 por don Juan Ladrón de Guevara y María Ferreyra de Mendoza y Cabrera, tuvieron allí una especie de "pequeña corte" llenando el palacio de recio sabor hispánico con las "monerías" de Francia tan en boga por aquellos años y constituyéndolo desde entonces en el centro de la sociabilidad cordobesa durante los quince años que vivieron en Córdoba y que fueron los más brillantes de la vida de los Marqueses.

En 1797 pasaron a Montevideo siendo don Rafael Subinspector de las Tropas hasta el 28 de abril de 1804 en que tomo el mando interino de Bs. As. Por Real Cedula del 6 de octubre del mismo año fue nombrado Virrey del Rio de la Plata. Desde su cargo llevo adelante una amplia y benéfica acción sobre todo el territorio, fundando pueblos, realizando gestiones parta resolver el problema de las fronteras, promoviendo fortificaciones en el Sur my el Oeste, así como promoviendo medidas financieras tenientes a controlar el comercio . Gestionó la ampliación y mejora de los recursos militares, desde el completo Reglamento para las Milicias que aprobó el Rey en 1801 hasta el mejoramiento del armamento por la insuficiencia que contaba el fuerte porteño. Continuó con la obra cultural y de embellecimiento de la ciudad, que había ya realizado durante su mandato cordobés, mejorando paseos públicos y poniendo en funcionamiento el Teatro de la Comedia.

Sin embargo no fueron los días de su corto gobierno virreinal, los más felices para los Sobremonte.

La Virreina no recibió en Buenos Aires ni el aplauso ni el afecto con que la distinguió Córdoba, donde el centro indiscutible de aquella sociedad. Por entonces corrían ya cascarillos sobre la Virreina llamándola despectivamente "doña Cuaresma". La controvertida intervención de Doña Juana en el Teatro de la Comedia prohibiendo la actuación de una artista de color, los aires cortesanos que quiso dar a su residencia del fuerte, no gustaron a la sociedad porteña. El punto álgido de aquella tirantez ocurrió el 16 de mayo de 1805, que con motivo de la Fiesta de San Juan Nepomuceno, Santo de la Virreina, el Marques organizó un besamanos en el Fuerte al que no asistió el Cabildo. Este desaire fue el origen del enfrentamiento entre el Cabildo y el Virrey, llevado a un largo pleito ante la Corte.

Las Invasiones Inglesas, la controvertida actuación del Virrey y su familia, su destitución y posterior prisión, hizo que la estrella de los Marqueses de Sobremonte se apagara definitivamente.

Arrestado el Marques en los Betlemitas y confiscados sus bienes, la Marquesa pasará a vivir modestamente a una pulpería cercana. En las calles de Buenos Aires se cantaba entonces:

[19] Archivo General Militar de Segovia. Expediente del matrimonio del Marqués de Sobremonte.

[20] Archivo de la Iglesia de la Merced. Matrimonios. Lib.5ª , fol. 391

"Que dirá el mundo ruidoso/
A Madama la Cuaresma/
Cuando esta saque la resma/
De meritos del esposo..."[21]

En diciembre de 1809 el Marqués de Sobremonte fue enviado a España para ser juzgada su actuación en Buenos Aires y doña Juana se radicará en la Banda Oriental, donde años más tarde sufrirá el sitio de Montevideo, y no se volverán a ver ya nunca más.
Sobremonte fue absuelto de toda culpa en el juicio que se le celebró en España "constando sus disposiciones activas, celo y esfuerzos extraordinarios en el Consejo de Generales que solicitó, por el cual fue declarado unánimemente inculpado y que había llenado todos sus deberes"
Confirmó esta sentencia el Supremo Consejo de Guerra y la S.M. el Rey con su Real Decreto honorifico del 11 de junio de 1814 por el que fue ascendido a Mariscal de Campo y el 30 de agosto del mismo año obtuvo plaza de Ministro en el Supremo Consejo de las Indias.[22]
La Marquesa doña Juana, murió pobre y olvidada, de tuberculosis, en Río de Janeiro el 21 de mayo de 1817, solo en compañía de su hija María de las Mercedes.
El 11 de agosto de 1820, el Marques casó en segundas nupcias en Madrid con doña Teresa Millán y Merlos, en medio del disgusto de su familia:

"Contra todos los ruegos y lagrimas de todos sus hijos, contra los consejos de todos sus amigos, contra su mismo bien e intereses y atropellado por todo con la mayor ceguera, va a casarse nuestro padre, el Marques, a los 71 años, con Teresa Millán, viuda de un oficial de marina, pobrísima y de más de cuarenta años..."

En octubre de 1822 los hijos de Sobremonte piden y consiguen la partición de los bienes de su madre ya difunta, que constituían la parte más importante de la corta fortuna familiar.[23] Esto complica aún más la deficiente economía del Marques a quien tampoco le paga el Gobierno, como era regla general en la España de entonces, los sueldos correspondientes a su grado. Todo esto, le ha hecho muy dificultoso durante los últimos años cumplir con las obligaciones anejas al título que ostenta.
El Marquesado de Sobremonte había sido vinculado por su primer poseedor al Mayorazgo de Aguilar de Campoo, pero por esos años eran tan escasas sus rentas que no llegaba a cubrir las exigencias fiscales del título.[24]
En los 47 años que hacía que D. Rafael estaba en posesión del Marquesado había contribuido con 10.546 pesos fuertes, además de un crédito del reinado de S.M. Felipe V y a fines de 1819 con 54.000 reales de vellón en vales. Pero aún le restaba satisfacer las lanzas de los últimos dos años y medio, para lo cual había solicitado al Ministerio de Hacienda que *"de catorce mil doscientos y diez y seis reales que se le adeudan en esa Tesorería General de pagas vencidas, se le libres los nueve mil reales que restan para quedar solvente, lo que no duda conseguir..."*[25]

[21] Archivo General de la Nación. Bs.As.
[22] Archivo Militar de Segovia .Expediente Militar del Marqués de Sobremonte. Estado Mayor de los Reales Ejércitos, campañas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido.
[23] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
[24] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Testamento del Marques de Sobremonte. Clausula 8ª
[25] Archivo Central del Ministerio de Justicia. Exp. Del Marquesado de Sobremonte. Fol.11

Sin embargo una nueva disposición legal, empeora las cosas. Las Cortes, por Real Decreto del 23 de junio de 1822 aumentan notablemente las exigencias a quienes ostentan títulos del Reino respecto a la obligación del pago de las lanzas, aumentándolo hasta "*seis mil reales anuales*".
El Marqués de Sobremonte, obligado entonces por las circunstancias, da cuenta de la imposibilidad de continuar pagando esa contribución y solicitando se le exceptúe en ello. De lo contrario deberá renunciar a seguir ostentando el Marquesado. Por nota del 30 de junio de 1822 se dirige al Rey Fernando VII expresando:

"*que ya absolutamente no puede continuar con esta exacción y mucho menos con la decretada por las Cortes del Reino (...) estando ahora limitado a vivir con solo el sueldo de su clase en cuartel que es liquido veinte y ocho mil reales y sin bienes raíces capaces de cubrir ni aun la mitad de tal contribución , consistente en dos pequeños vínculos en Aguilar de Campoo, montañas de Burgos, como puede justificarse, teniendo hechas varias representaciones tanto su padre como el que expone para obtener el indulto de este derecho, y por tanto a pesar del origen que tiene dicho título por la sangre vertida a presencia del augusto Abuelo de S.M. por cuya causa le ha sostenido hasta aquí con tantos sacrificios, viendo que no se ha tenido por conveniente liberarle de esta carga por no hacer exemplar, según fue siempre el resultado de tales instancias , repite esta última por si logra la declaración de entenderse comprendido en la excepción que indica el referido decreto de las Cortes a favor de los títulos que procedan de particulares servicios hechos al Estado, pues si no son considerados como tales los que lleva expresados para merecerla: Suplica a S.M, tenga a bien admitirle la dimisión del suyo, quedando solvente como lo cree, por medio del referido hasta el día de la fecha y para no erogar mas en adelante entregará testimonio del dicho Diploma, y si no obstante esto, tiene V.M, a viene solo declarar su suspensión, y no uso por si el que representa o alguno de sus sucesores variase de fortuna y solicitare revivirle, empezando para ello a contribuir, se dignara V.M. decretarlo así*"[26]

El Rey, por Real orden del 20 de julio de 1822 , comunicada por la Secretaria del Despacho de Gracia y Justicia se remitió al Consejo de Estado la instancia del Marqués de Sobremonte "*solicitando que en atención a la imposibilidad en que se halla de satisfacer por razón de derecho de lanzas el título de Marqués de Sobremonte, que heredó de su difunto Padre D. Raymundo, la cantidad designada últimamente por las Cortes, se le admita la dimisión que hace de dicho título (...) o que solamente se declare su suspensión...*"[27]

El Consejo de Estado responde al Rey en los siguientes términos:
"*En el artículo 2º del Decreto de las Cortes del 28 de junio próximo pasado se previene expresamente que el derecho de lanzas se ha de pagar puntualmente en metálico desde el 1º de julio del presente año y que el título de Conde o Marques debe contribuir con cuatro mil reales anuales , y que el artículo 4º se dispone que ninguno podrá ser exonerado del pago de este derecho ni del de sucesión, sea directa o transversal, y en el 7ª y 8º se declara que los derecho que trata este decreto , aun cuando tengan hipoteca especialmente consignada para su pago, afectan todos los bienes de los deudores y debe procederse contra ellos, si aquellos no bastaren, (...), respecto a que la contribución recae sobre el titulo y que el que lo haya poseído o posea debe responder con todos sus haberes a la puntual y entera satisfacción de la carga con que está grabada la distinción que goza, en el concepto de la que la falta de pago de*

[26] Ídem.
[27] Ídem. Comunicación de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia.24 de agosto de 1822

cualquiera de dichos derechos, lleva consigo la nulidad de la gracia del título (...). Siendo pues tan determinantes las disposiciones de este decreto de las Cortes, el Consejo es de dictamen con arreglos a ellas, corresponde a V.M. se sirva admitir al Mariscal de Campo D. Rafael de Sobremonte la renuncia que hace de su título de Marqués de Sobremonte..."[28]

Y no solo fue terminante el Real Consejo respecto a la suspensión del título, sino que exigió también como lo preveía la ley la devolución del Diploma o Carta de Sucesión correspondiente. Esta ultima disposición crea un nuevo conflicto para Sobremonte que no posee el Diploma original y que nunca sacó la Carta de Sucesión al título.
Ante estas nuevas exigencias, Don Rafael vuelve a dirigirse a la Secretaria del Despacho de Gracia y Justicia, expresando:

"*En su cumplimiento acompaño testimonio del referido Diploma, que a prevención tenía en mi poder cuando me hallaba en América, único documento que conservé respectivo al título, a causa de que en la irrupción de los Franceses a la Ciudad de Burgos donde dejé el archivo de mi casa, fue robado y deshecho el original que estaba en el...*"[29]

En la nota, fechada el 7 de septiembre de 1822, ya no se firma "el Marqués de Sobremonte", como lo había hecho hasta ahora, sino simplemente "Rafael de Sobremonte". Por resolución del Real Consejo del 26 de octubre también se ordenó se publicara en la Gaceta "*haber caducado dicho título*".
Don Rafael había dejado de ser marques. Pero no habían terminado para él las complicaciones al respecto.
El Consejo de Estado admitió sus disculpas de no poseer el Diploma original del título, pero exigió una copia de la Carta de sucesión expedida a favor de su padre así como el expediente que se formó para su despacho, a fin de poder "*disponer la cancelación de ese título*".[30]

La causa se complicaba cada vez más, dado que Sobremonte no tenía la carta de sucesión suya ni de su padre, y se multiplicó en explicaciones nada convincentes que culminaban reconociendo que
"*, como me hallaba en aquellos dominios , empecé a usarle y no saque la carta de sucesión y aunque volví a estos tuve nuevo destino en aquellos de América del Sur, en que estando de Virrey en Buenos Aires pagué todo lo adeudado de medias annatas y lanzas hasta el año 1804 y regresando a estos Reinos satisfice todo lo adeudado hasta el año 1819, como consta en la contaduría general de Valores, teniendo por innecesaria la dicha carta de sucesión, conservando copia de la que se expidió a mi difunto padre, aunque sin autorización la incluyo por lo que pueda convenir. Este es el estado de este negocio, que para mayor aclaración me ha parecido comunicar a V.E...*"[31]

No obstante las aclaraciones, el Real Consejo no quedó conforme con ellas, y comenzó por su cuenta la búsqueda del Expediente, sin resultado alguno.

---

[28] Ídem. Resolución del Consejo de Estado. 31 de agosto de 1822
[29] Ídem. Nota de D. Rafael de Sobremonte a la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia. 7 de septiembre de 1822
[30] Ídem. Nota del 23 de octubre de 1822.
[31] Nota de D. Rafael de Sobremonte al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia. 20 de octubre de 1822

El Archivo de la Extinguida Cámara de Gracia y Justicia se expidió diciendo que el Oficial Mayor "ha *hecho de quince días a esta parte, diferentes pedidos relativos a dicho Marques de Sobremonte y a todos ellos he contestado después de un detenido examen de cuantos inventarios y registros existen en este archivo, que no encontraba el mencionado expediente. No satisfecho con las diligencias practicadas, las he reiterado aun con mayor escrupulosidad (...) y nada absolutamente he podido encontrar perteneciente al mencionado Sobremonte*..."[32]
El Real Consejo insistiendo en ello, se dirigió a la Chancillería de Castilla solicitando se "*remitiese el expediente que causo la carta de sucesión del título de Marqués de Sobremonte expedida a don Raymundo de Sobremonte, Oidor que fue de Sevilla, en quien recayó este título por fallecimiento, sin sucesión, del Brigadier don José de Sobremonte*.".[33]
Finalmente, ante la evidencia de que el expediente no existía, quizá por no haber tramitado nunca tampoco D. Raimundo la Carta de sucesión, el asunto expiró por si solo.
Pero no por mucho tiempo. Nuevos aires, o más propiamente dicho, antiguos aires volvían a correr por la Península. Fernando VII pedía la abolición de la Constitución y Luis XVIII envió a su sobrino el Duque de Angulema con los "cien mil hijos de San Luis" en ayuda del rey español. El gobierno constitucional se retiró primero a Sevilla y luego a Cádiz, que bloqueada, se rindió por capitulación. Fernando "el deseado" hizo su entrada en Madrid en un coche tirado por 24 jóvenes en medio del delirio de la muchedumbre que gritaba "Vivan las cadenas" "Viva el Rey Absoluto". Rápidamente quedaron sin efecto muchas de las medidas que el gobierno constitucional había tomado.
Y en virtud de ello, don Rafael de Sobremonte, animado por la situación general, desde el Puerto de Santa María, donde entonces residía, envía al Rey Fernando VII un memorial en los siguientes términos:
"*El mariscal de Campo Don Rafael de Sobremonte, de los Reales Ejércitos de V.M., expone que obtuvo el título de Castilla con la denominación de Marques de Sobre-monte y lo usó por espacio de cuarenta y siete años hasta el 30 de junio de 1822 en que recorrió a S.M. solicitando su dimisión, que fue concedida por Real orden del 4 de septiembre de dicho año.(...) Llegado el felicísimo tiempo de la restauración de V.M. al uso de sus soberanos y legítimos derechos es ya otro modo de pensar pues que cesaron aquellas alteraciones tan violentas, en este supuesto y en el de que justamente anulados los decretos y todos los actos de aquella época, lo está por consiguiente el de la admisión de la renuncia, expone a V.M, que si tales razones le obligaron a la solicitud, privando a su Casa de una distinción que por su origen lo es de tanto grado, se digne mandar que devolviéndose aquel documento, se le expida la carta correspondiente de sucesión con la gracia que fuere del –Real Agrado, atendida la escasez de facultades que ha manifestado, pues en caso contrario no le queda otra recurso para disfrutar de tal distinción que desea, que sufrir el descuento de tres mil y seiscientos reales anuales que se me paga como importe de lanzas*..."[34]

No consta que el Rey se expidiera a favor de la petición de Don Rafael, pero sí que a partir de entonces se firmó siempre "el marqués de Sobremonte". Cuando murió en Cádiz, el 14 de enero de 1827, se inscribió su defunción en el libro correspondiente del Vicariato General Castrense como que "*falleció el Excmo. Sr. Marqués de Sobremonte, don Rafael de Sobremonte, de ochenta y un años de edad, Caballero Gran Cruz de la Real y militar orden de*

[32] Nota del Archivero de la Extinguida Cámara de Gracia y Justicia al Real Consejo. 22 de Noviembre de 1822
[33] Ídem. Nota del Consejo de Estado. 20 de noviembre de 1822
[34] Ídem. Memorial al Rey. 24 de enero de 1824

San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Ministro Supernumerario del Consejo de Indias"[35]
De su matrimonio con Doña Juana María de Larrazábal hubo catorce hijos, de los que conocemos la identificación de doce.[36]

1-Doña María del Carmen Josefa Juana Nepomuceno de Sobremonte y Larrazábal. Casó con su primo hermano D. Juan Manuel Marín y de la Quintana el 19 /3/1806.
2-Don Rafael de Sobremonte y Larrazábal. Tte. Coronel. Comendador de la Solana.
3-Don Marcos José de Sobremonte y Larrazábal (b. Córdoba el 28/871785) Capitán de Regimiento de Caballería.
4-Don Ramón María Agustín de Sobremonte y Larrazábal. (b. Córdoba el 9/10/1786)
5-Doña Juana Nepomuceno de Sobremonte y Larrazábal. Sigue en IV
6-Don José María de Sobremonte y Larrazábal. (b. Córdoba el 4/1/1790)
7-Don Manuel de Sobremonte y Larrazábal. (b. en Córdoba el 11/8/1792) Falleció el 14 de julio de 1810 en el castillo de San Lorenzo del Puntal, extramuros de Cádiz, a "resultas de un casco de granada "donde se desempeñaba como Comandante del Destacamento de dicho Castillo.[37]
8-Doña María de las Mercedes de Sobremonte y Larrazábal. Casó con Francisco López de Omaña. c. s.
9-Don José María Ramón Canuto de Sobremonte y Larrazábal. (n. en Bs. As. El 19/1/19) fallec. Infante.
10- Don José María Agustín Marcelino Canuto de Sobremonte y Larrazábal (n. en Bs. As. el 20/4/1799)
11-Don Ramón Agustín José de Sobremonte y Larrazábal (n. en Montevideo en 1801)
12- Don José Agustín María de Mercedes Ramón de Sobremonte y Larrazábal (B. en Bs. As. el 19/3/1803)

De aquellos doce hijos, llegaron a la edad adulta solo cinco: María del Carmen, Rafael, Juana Nepomuceno, María de las Mercedes y Marcos, según en el testamento del Marques fechado en Madrid el 16 de diciembre en 1820.[38]En este documento notarial, en la clausula 8ª se refiere al título de Marqués de Sobremonte en referencia a su inmediato sucesor. Allí expresa:

"Así mismo declaro que aunque a mi hijo mayor Rafael corresponde el Mayorazgo o vínculo que poseo en Aguilar de Campoo, hay otro de segundos del Conde de Villafranca de Gaitán, Don Joaquín de Sobremonte, del que estoy en posesión y los documentos de este mayorazgo se hallaran en un legajo grande que está en mi poder donde hay otros de genealogía, Ejecutoria y demás, y advierto a mi sucesor en el título de Castilla, que después de haber pagado de lanzas atrasadas en Buenos Aires diez mil pesos fuertes y antes un crédito de los reinados anteriores (...)se deberán a la fecha como cincuenta y cuatro mil reales poco más o menos, sobre lo que tengo hecho recurso a S.M. que está pendiente y al parecer detenido (...) y lo he mantenido por honor de la familia y por la distinción con que concedido a mi tío D. José de Sobremonte por el Sr. D. Carlos Tercero, además de que dicho primer poseedor lo unió al Mayorazgo de Aguilar que no alcanza a pagar los trescientos ducados de lanzas anuales, en

[35] Ídem. Acta de defunción del Marqués de Sobremonte.
[36] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Testamento de doña Juana María de Larrazábal, marquesa de Sobremonte.
[37] Archivo del Vicariato General Castrense de Madrid. Defunciones. Vol. 1958, f.158 v.
[38] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Testamento del Marqués de Sobremonte.

cuya virtud mi sucesor cera lo que le convenga hacer en este asunto. Pudiera haber sacado la carta de sucesión cuando pague todo lo que debía de media annata de mi padre, de la mía con las lanzas, pero en el día para librarla habrían de exigir la deuda actual y lo declaro así para que le conste, advirtiéndole que conforme a la nueva ley promulgada en Corte en el presente año, permanece la mitad de lo vinculado a mi hijo Rafael y la otra mitad a los demás mis hijos, que repartirán entre si por renta o como mas les acomodare."[39]

No obstante haber sido dictado el testamento previamente a la renuncia del título y a su intento de recuperación, Don Rafael expresa con toda claridad su postura respecto al mismo, dejándole obrar en libertad a su sucesor. Ya en 1823, el hijo primogénito, don Rafael, era teniente coronel retirado del Ejército, y le había autorizado a su padre la venta de cinco casas antiguas que constituían el mayorazgo de Aguilar de Campoo, renunciando así a cualquier derecho que pudiera tener sobre esa vinculación en el futuro.
Suponiendo, casi con seguridad, que el Rey no indultó a Sobremonte del pago de las lanzas y annatas adeudadas, aunque este siguiera ostentando de hecho el titulo y tratamiento, la Carta de Sucesión no habría sido expedida.
Don Rafael de Sobremonte y Larrazábal estaba casado con doña Francisca Ramírez y Ramírez, natural de Lucena (Córdoba) de quien hubo una hija, doña Casimira de Sobremonte (b. en Badajoz el 12/1071823), quien sería la legítima heredera del Marquesado. Nada sabemos de la vida de doña Casimira, ni siquiera si sobrevivió a sus padres.
Lo cierto es que Don Rafael al morir el III Marques, su padre, en 1827, no inició ningún trámite de sucesión al título de Castilla. Ni tampoco lo hizo su hija Casimira ni ninguno de los otros hijos ni nietos del Marques, por lo cual el titulo quedó vacante por casi cien años.

IV- Doña JUANA NEPOMUCENA MARIA DE SOBREMONTE Y LARRAZABAL.
Nació en Córdoba, bautizada el 17 /8/1796 y casó en Bs. As. el el 11 de noviembre de 1809 en el "oratorio domestico" de su padre el Marqués de Sobremonte, con Don José Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo,(Algeciras 28/4/1777- Sevilla,25 /7/1853) Capitán de Fragata, hijo de Don Joaquín Primo de Rivera, Coronel de Artillería y de doña Antonia Ortiz de Pinedo y Anuncibay. [40]Habiendo regresado a la Península, después de un tiempo en Montevideo, don José Primo de Rivera fue Jefe Naval del Cantábrico, presidente de la Junta del Almirantazgo, Senador y Comandante General de Cádiz, y ministro de Marina y Hacienda.
Juana Nepomuceno de Sobremonte, llamada familiarmente "Muce", fue madre de 24 hijos, según las notas autobiográficas de la Madre Ma. Del Carmen Primo de Rivera y Orbaneja, su nieta. De ellos, los doce varones sirvieron a España, por lo cual Isabel II, admirada por el patriotismo de aquella familia, concedió a doña Juana de Sobremonte una pensión que debía continuarse hasta la quinta generación en línea femenina por haber ofrendado tantos hijos a la patria.[41]
Entre la numerosa e ilustre descendencia de Doña Juana Nepomuceno de Sobremonte y don José Primo de Rivera citamos a :

1-Don Rafael Primo de Rivera y Sobremonte. Sigue en V
2-Doña Juana María Primo de Rivera y Sobremonte (Bs. As. 11/11//1815)
3-Don Joaquín Primo de Rivera y Sobremonte. (1820-1880) Ministro de Tribunal.

[39] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Testamento del Marqués de Sobremonte.
[40] Archivo Histórico Militar de Segovia. Expediente de don José Primo de Rivera.
[41] Sagrera, Ana de. Miguel Primo de Rivera. El hombre, el soldado, el político. Jerez de la Frontera. 1973.

4-Don José Primo de Rivera y Sobremonte, Comandante de Artillería. (1822-1881) casó con Da. Josefa de Navarro y Torre.
5-Don Sixto Primo de Rivera y Sobremonte.
6-doña Mercedes Primo de Rivera y Sobremonte. Casó con D. José de Goicochea.
7-doña Pilar Primo de Rivera y Sobremonte.
8- Don Miguel Primo de Rivera y Sobremonte. (1827-1898) Coronel del Estado Mayor. Casó con Da. Inés de Orbaneja y Pérez de Grandallana, c .s., padres entre otros de D. Miguel Primo de Ribera, II Marques de Estella y abuelo de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española.
9-Don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte. (1831-1921) I Conde de San Fernando de la Unión, I Marques de Estella, Caballero del Toisón de Oro. Casó con doña Pilar Arias Quiroga, c. s.

V-DON RAFAEL PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTE. Nació en Montevideo el 12 de julio de 1813 y fue bautizado al día siguiente en la Iglesia Matriz, siendo sus padrinos, su abuela materna la Marquesa de Sobremonte y su tío materno don Marcos de Sobremonte.[42] Ingresó al Ejército donde fue Coronel de Caballería y Comandante del Estado Mayor. Casó en Sevilla el 1 de octubre de 1845 en la Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor con doña María del Carmen Williams, natural de Sevilla, hija de D. Julián Williams, , cónsul de Inglaterra y de doña Florentina Welmar y Galindo, natural de Sevilla.
De ese matrimonio hubieron a :
1-Doña Josefa Primo de Rivera y Williams. Sigue en VI
2-Don José Primo de Rivera y Williams, (n. 17/3/1853 y fallec. 7/12/1928)

VI-DOÑA JOSEFA PRIMO DE RIVERA Y WILLIAMS. Nació en Madrid el 24 de enero de 1848 y fue bautizada en la parroquia de San Sebastián el 31 de enero de ese año con los nombres de Josefa Juliana María de la Paz Rafaela.[43] Casó en Córdoba (España) el 8 de diciembre de 1875 con Don Diego de León y Muñoz Cobo, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, natural de Villa del Río, Córdoba, de la Real Maestranza de Valencia, hijo de don Pedro de León y Navarrete, natural de Córdoba, Caballero de la Orden de Calatrava, Coronel de Caballería y Gentilhombre de Cámara de S.M. , y de doña Inés Muñoz Cobo, natural de Villa del Río. El matrimonio fue celebrado por el Obispo de Córdoba don Juan Alfonso de Alburquerque, y actuaron como testigos, entre otros el Marques del Castillo del Valle.
De ese matrimonio hubieron a:
1-Don Diego de León y Primo de Rivera. Sigue en VII
2-Doña Inés de León y Primo de Rivera- Casó con Gregorio García.
3-Don Rafael de León y Primo de Rivera. Casó con Da. María de Pickman, III Marquesa de Pickman.
4-Doña Teresa de León y Primo de Rivera. Casó con Don Rodrigo Fernández de Mesa
5- Doña Pilar de León y Primo de Rivera. Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús
6-Doña Estrella de León y Primo de Rivera. Casó con D. José de Carbonell Durand.
7-Doña Dolores de León y Primo de Rivera. Casó con D. José Ortiz Molina.
8- Don Ignacio de León y Primo de Rivera. Soltero

---

[42] Archivo Central del Ministerio de Justicia. Expediente del Marquesado de Sobremonte.
[43] Ídem.

9-Don Emilio de León y Primo de Rivera. Casó con Da Inés Ponce de León y Criado, VII Marquesa del Castillo del Valle de Siddueña, con sucesión.

VII- DON DIEGO DE LEON Y PRIMO DE RIVERA. Nació en Sevilla el 5/12/1877, en la casa de la Calle Armas 35, domicilio de sus padres. Bautizado Diego José Ramón Juan Nepomuceno Rafael Pedro del Sagrado Corazón de Jesús. [44]Ingresó al Ejército en 1896 y llegó a ser Capitán de Caballería en 1911[45]. Casó en la Catedral de Sevilla el 15 de abril de 1904 con doña María de la Soledad Ruiz Marrón, natural de Sevilla, hija de don Lorenzo Ruiz de Flores, natural de Murcia y de doña Josefa Marrón, natural de Sevilla. [46]
De ese matrimonio hubieron a:
1-Don Lorenzo de León y Ruiz, sigue en VIII
2-Doña Inés de León y Ruiz, casó con D. Agustín Valera.
3-Don Diego de León y Ruiz
4-Doña Josefa de León y Ruiz.
5-Don Fernando de León y Ruiz.

D. Diego de León y Primo de Rivera fue quien llevó adelante la rehabilitación del Título de Marqués de Sobremonte.
Aunque en realidad, quien inició el trámite fue su hermano menor D. Ignacio quien el 30 de septiembre de 1920 se dirige al Rey en los siguientes términos:
"*D. Ignacio de León y Primo de Rivera, Muñoz Cobo y Williams Navarrete y de Sobremonte, García del Prado y Bedmar, ingeniero del instituto Electrotécnico de Lieja, en Bélgica, domiciliado en el hotel de Roma, Madrid.*
A.V.M. con el debido acatamiento y respeto expone:
Que siendo descendiente directo del Mariscal D. Joseph de Sobremonte, Virrey de España en la Republica Argentina, primer Marques de Sobremonte, Conde del Valle, suplica a V.M. se digne concederle la rehabilitación del título de Marqués de Sobremonte..."[47]
El petitorio, que va acompañado de un árbol genealógico, está como es notorio lleno de inexactitudes y errores. El Virrey, ni era D. Joseph, ni era primer marques, ni Virrey de la Republica Argentina ni conde del Valle.
De todas maneras, la solicitud es publicada en la Gaceta, por lo cual el 9 de diciembre de 1921 sale al cruce su hermano primogénito D. Diego, oponiéndose a la rehabilitación y solicitándola para sí.
"*...que habiendo sido solicitada la rehabilitación del título de marqués de Sobremonte por su hermano Ignacio , creyéndose el exponente con mejor derecho por ser de mayor edad, suplica se le digne conceder la mencionada rehabilitación previo el pago correspondiente...*"[48]
El pedido va acompañado de un árbol genealógico y de una certificación de documentos. De todas maneras también el árbol genealógico presentado por D. Diego adolece de graves errores, iniciándose en D. José Primo de Rivera, marido de Doña Juana Nepomuceno de Sobremonte, titulándolo como Marques de Sobremonte.

[44] Archivo Central del Ministerio de Justicia. Exp. Del Marquesado de Sobremonte.
[45] Ídem. Expediente del Capitán D. Diego de León y Primo de Rivera
[46] Ídem. Registro Civil de S. Vicente. Matrimonios T. 34, f. 234 v.
[47] Ídem. Nota de D, Ignacio de León a S.M. el Rey.
[48] Ídem. Solicitud de Rehabilitación por D, Diego de León.

Consultada el 7 de noviembre de 1921 la Diputación de la Grandeza, el 29 de noviembre de ese año da su informe desfavorablemente porque *"no le consta que haya poseído el titulo la persona que el solicitante dice que fue su primer poseedor"*.[49]
Fue necesario que pasaran tres años para que el trámite se reiniciara. Corrían entonces mejores tiempos para la familia del solicitante. Pesaba entonces el apellido Primo de Rivera siendo primo hermano de la madre del pretendiente, nada menos que D. Primo de Rivera y Orbaneja, el hombre fuerte del gobierno de entonces.
Así, en 1924, D. Diego de León, entonces ayudante de Campo del Excmo. Sr Gobernador Militar de Córdoba, insiste en el tema.
El 9 de mayo de 1924 solicita la rehabilitación con arreglo a lo prescrito en el artículo 11 del Real Decreto del 27 de mayo de 1912. [50]
Sin obtener una respuesta favorable, D. Diego de León muere el 14 de agosto de 1925 a los 47 años de edad, dejando cinco hijos, de los cuales el primogénito es, como hemos visto en (1) Don Lorenzo de León y Ruíz.
Tres años más tarde, es su madre, doña María de la Soledad Ruiz Marrón, la viuda de don Diego, quien inicia nuevamente el trámite de rehabilitación del título para el pequeño D. Lorenzo, entonces de siete años.

"Doña María de la Soledad Ruiz Marrón, viuda de D. Diego de León y Primo de Rivera, Comandante de Caballería, como representante legal de su hijo d. Lorenzo de León Ruiz Primo de Rivera y Marrón, vecina de Sevilla , Calle Alfonso XII, número trece a V.M. reverentemente expone:
Que el Rey D. Carlos III por su Real decreto de veintinueve de enero de mil setecientos sesenta y uno concedió el título de Marqués de Sobremonte al coronel de Infantería don José Bravo de Sobremonte y Castillo y se le expidió el Real Decreto, etc. etc.....sucediéndole en el titulo D. Rafael de Sobremonte, Virrey del Rio de la plata, TERCERO Y ULÑTIMO MARQUES, que renuncio al título en mil ochocientos veintidós por su situación económica no le permitía pagar los crecidos derechos que le pretendió cobrar la Hacienda y que le fue admitida la renuncia en dicho año, que posteriormente el padre del menor, actual representante de la línea primogénita de la Casa de Sobremonte solicitó la rehabilitación de la mencionada dignidad acogiéndose a los beneficios del Real Decreto de reforma tributaria de julio de mil novecientos diez y nueve y como quiera que, por extravío y dificultad de rehacer la documentación correspondiente no pudo completar la prueba de su derecha y además por su fallecimiento ha habido una solución de continuidad en el derecho sucesorio de dicha dignidad hasta que se ha conseguido reunir la documentación precisa que disponen las disposiciones vigentes, es por lo que:
SUPLICA a V.M, se le conceda la rehabilitación del título de MARQUES DE SOBREMONTE a favor de su mencionado hijo Don Lorenzo de León Ruiz Primo de Rivera y Marrón, como cuarto nieto descendiente legitimo del referido don Rafael de Sobremonte y Núñez, tercer y último poseedor legal, según demuestra el adjunto árbol y documentación unida..."[51]

[49] Ídem. Informe de la Diputación de la Grandeza.
[50] El Real Decreto del 27/5/1911 daba normas precisas sobre la rehabilitación, incluyendo en ellas las condiciones de los solicitantes tanto el grado de consanguinidad, como que el peticionario tuviese rentas suficientes para ostentar decorosamente la dignidad que pretendía rehabilitar. Esta legislación fue modificada en 1948 y posteriormente el 11/3/1988.
[51] Archivo Central del Ministerio de Justicia. Expediente del Marquesado de Sobremonte. Solicitud de Rehabilitación.

El expediente era impecable en árboles genealógicos y documentación, mucha de la cual fue solicitada a Buenos Aires. Pero es evidente que la pretendida sucesión continúa en un error, ya que no es la suya como se expone, la "línea primogénita de la casa de Sobremonte" al descender de la quinta hija del Virrey y último Marques.
La línea primogénita de la Casa de Sobremonte era la de Don Rafael de Sobremonte y Larrazábal, hijo primogénito varón que tuvo una hija, doña Casimira de quien no sabemos si hubo sucesión.
En caso de que no la hubiera la línea primogénita pasaba a la hija segunda del Virrey, doña María del Carmen de Sobremonte, que casó con su primo D. Juan Manuel Marín de la Quintana, de cuyo matrimonio hubo dos hijos, don Juan Manuel Marín y Sobremonte que casó con María de los Dolores Oliver y Huércanos, de numerosísima descendencia donde recaería sin duda la primogenitura, y doña María de las Mercedes Marín y Sobremonte, que casó con D. Agustín María de Orellana y Bravo, 3° Conde de la Encina ,de quien tuvo tres hijos, siendo en la sucesión de su hija tercera en quienes recayeron los títulos de Condes de la Encina y Marqueses de la Liseda, y que por entonces tenían conciencia de ser la rama primogénita de los Sobremonte.[52]
No obstante cuando el 17 de noviembre de 1928 se solicitó se publique en la Gaceta el pedido de rehabilitación del título de Marqués de Sobremonte y se da plazo de 15 días a quienes se creyeran con mayor derecho al título expresado, nadie se opuso a ello.
Así, el 25 de febrero de 1929, doña soledad Ruiz Marrón, viuda de León y Primo de Rivera, aporta toda la documentación de prueba para la rehabilitación, incluyendo un detallado informe de sus bienes y rentas, tal como lo exigía el Real Decreto de mayo de 1912 , que aseguraba de ese modo ostentar decorosamente el titulo solicitado.
Al fin, por Real Decreto dado en Palacio el 7 de mayo de 1929, S.M. el Rey D. Alfonso XIII ha "*rehabilitado sin perjuicio de tercero con mayor derecho el título de Marqués de Sobremonte a favor de Don Lorenzo der León Ruiz Primo de Rivera y Marrón para sí y sus sucesores legítimos...*"[53]

El 27 de julio de 1929, se extendió el Real Despacho, firmado por S.M. el Rey en el palacio de la Magdalena, donde pasaba entonces la familia Real las vacaciones estivales.

"Don Alfonso XIII por la Gracia de Dios y la Constitución Rey de España, a Vos don Lorenzo de León Ruiz, ya sabéis que accedido a vuestra solicitud y tenido en cuenta el Real Decreto del 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con los dictámenes de la Diputación de la Grandeza, etc. etc. Y el parecer del Consejo de los Ministros, por mi Real decreto del 7 de mayo de 1929 tuve a bien rehabilitar a vuestro favor sin prejuicio de terceros el título de Marqués de Sobremonte, para vos, vuestros hijos y sucesores legítimos, varones y hembras (...) y desde ahora en adelante podéis llamar y titular así..."[54]

Quedaba de esa manera convertido en Cuarto Marques de Sobremonte un niño de apenas ocho años, don Lorenzo de León Ruiz Primo de Rivera y Marrón, que sigue

[52] D'Aloia Criado, Walter. La ascendencia criolla de los Condes de la Encina y Marqueses de la Liseda. Jornadas Genealógicas del Mercosur. Córdoba.
[53] Archivo Central del Ministerio de Justicia. Expediente del Marquesado de Sobremonte. Real Decreto de Rehabilitación.
[54] Ídem. Real Despacho. 27/7/1929

VIII. DON LORENZO DE LEON Y RUIZ MARRON .IV MARQUES DE SOBREMONTE. Nació en Sevilla el 10 de octubre de 1921. Casó el 16 de julio de 1953 en la Iglesia de San Vicente de Sodupe Güemes, Vizcaya, con Da. Mercedes Echevarría y Arancibia nacida allí en 1932, hija de D. Eduardo Echeverría y Da. María Asunción Arancibia. De ese matrimonio hubieron a:

1-D. Diego de León y Echevarría. Sigue en IX

2-D. Alfonso de León y Echevarría. (23/11/1955). Casó con Da. Eloísa Lasa Ayani, c. s.

3-D. Ignacio de León y Echevarría. (2/12/1956) Casó con Da. María Gonzálvez Martínez, c. s.

Apenas cuatro años después de casado, murió D. Lorenzo en accidente automovilístico el 4 /9/1957, dejando a su viuda de apenas veinticinco años con tres niños, el mayor de tres años y el menor de nueve meses. [55]
La jovencísima Marquesa Viuda de Sobremonte, el 22 de enero de 1959 inició los trámites ante el Ministerio de Justicia para la sucesión en el título de Marqués de Sobremonte a favor de su hijo primogenito D. Diego , de apenas cinco años de edad.[56]

Así, entonces sin ningún impedimento y después de seguir todos los pasos correspondientes por resolución del 13 de abril de 1959 el Jefe del Estado Español dispone que previo el pago del impuesto correspondiente se expida Carta de Sucesión al Marquesado.
Así, el 31 de diciembre de 1959: *"Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.*

A vos Don Diego de León y Echevarría , ya sabéis que por resolución del 13 de abril de 1959 con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto del 27 de mayo de 1912 tuve a bien disponer que previo el pago del impuesto especial correspondiente a las sucesiones directas y demás derechos establecidos se os expidiera en el termino señalado de seis meses Carta de Sucesión en el título de Marqués de Sobremonte, vacante por fallecimiento de vuestro padre don Lorenzo de León y Ruiz y por cuanto por vuestra parte habéis cumplido con dichos requisitos, he resulto expedir el presente despacho por el cual es mi voluntad que vos Don Diego de León y Echevarría podáis usar y uséis el Título de Marqués de Sobremonte que de ahora en adelante con el os podáis llamar y titular..."[57]
Nuevamente, el nuevo Marques de Sobremonte era un niño de cinco años, don Diego de León y Echevarría, que sigue en IX.
La Marquesa Viuda, doña Mercedes Echevarría, contrajo segundas nupcias con D. Jaime de Eguirazu, de quien hubo a Da. Magdalena de Eguirazu y Echeverría.

[55] Datos aportados por gentileza de Doña Mercedes Echevarría y Arancibia.
[56] Archivo Central del Ministerio de Justicia. Expediente del Marquesado de Sobremonte.
[57] Ídem. Carta de Sucesión. 31/12/!959

IX D. DIEGO DE LEON Y ECHEVARRIA.-V MARQUES DE SOBREMONTE. Nació en Madrid el 5/7/1954. Casó en Madrid el 19/11/1979 con doña Rosa María Verdasco Ruiz, hija de D. Miguel Verdasco Sancho y doña Rosario Ruiz Blanco.[58]

De ese matrimonio los actuales Marqueses de Sobremonte han tenido los siguientes hijos:

1- Don Hugo de León y Verdasco-(Madrid- 25/871980) (Inmediato sucesor al título de Marques de Sobremonte)
2- D. Jaime de León y Verdasco. (Madrid, 5/2/1985)
3- Doña Sofía de León y Verdasco.(Madrid, 17/9/1991)

* *

Accidentada y curiosa historia de un Marquesado vinculado estrechamente a esta tierra argentina, en particular a Buenos Aires y a Córdoba, por la actuación del Tercer marques y por el aporte de sangre criolla que recibió de Juana María de Larrazábal.

Curiosamente, ni el Monte Beletri ni la torre familiar en Susilla, ni el mayorazgo de Aguilar de Campoo son referentes para los actuales Marqueses. Todas las glorias y todos los mitos, parecen residir en Buenos Aires, donde justamente fue -quizá injustamente- tan maltratado el Virrey. Pocas referencias, pocos recuerdos hay ya en la familia. Quizá la nostalgia que les trasmite aquella lejana abuela, la niña cordobesa que partió casada con apenas quince años. Y el recuerdo perenne de un oleo que adorna el salón de los actuales Marqueses de Sobremonte en Madrid, donde el Virrey, con su peluca empolvada y su uniforme militar, señala con ademán ceremonioso, los barquitos de vela que navegan por nuestro Río de la Plata.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Central del Ministerio de Justicia. Madrid.
Archivo Histórico Nacional. Madrid.
Archivo Histórico de Protocolos. Madrid.
Archivo Histórico Militar. Segovia.
Archivo General de la Nación. Buenos Aires.
Archivo de la Iglesia de la Merced. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFIA

Demaría, Gonzalo. Molina de Castro, Diego. *Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata*. Junta Sabatina de Especialidades Históricas. Bs .As. 2001.
D'Aloia Criado, Walter. *La ascendencia criolla de los Condes de la Encina y Marqueses de la Liseda*. Jornadas Genealógicas del Mercosur. Córdoba. 2001
Sagrera, Ana de. *Miguel Primo de Rivera. El hombre, el soldado, el político*. Jerez de la Frontera. 1973

[58] Datos aportados por Gentileza de los Marqueses de Sobremonte.

Masa, Pedro. *Blasones de los Virreyes del Río de la Plata.* Institución Cultural Española. Bs. As, 1945.
Ballesteros y Beretta, Antonio. *Historia de España y su influencia en la historia Universal.* Salvat editores. Madrid, 1953
Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires

*El autor agradece muy especialmente la gentileza con que aportaron datos familiares los actuales Marqueses de Sobremonte y doña Mercedes Echevarría y Arancibia, sin los cuales no hubiese sido posible la realización del siguiente trabajo, a quienes dedica y ofrece como signo de amistad y gratitud.

* * *

EL ÁRBOL DE COSTADOS DE SANTIAGO DE LINIERS

SUS ENTRONQUES CON LA FAMILIA REAL FRANCESA Y ALGUNAS GRANDES CASAS DE FRANCIA E ITALIA

Por Santiago Zervino

1. Introducción:

En el año 2009, a punto de cumplirse los 200 años del fusilamiento del héroe de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, X Virrey del Río de la Plata, se publicó un artículo bajo el título de *Ascendientes de Jacques de Liniers*[1] cuyo autor fue Bertrand Savatier, economista y genealogista, quinto nieto de Santiago de Liniers. Consistía en enumerar, según el método Sosa-Stradonitz las primeras doce generaciones de su árbol de costados, con variados e interesantes comentarios sobre los personajes que lo integraron. Me ocupé de la traducción del mismo al español, y a medida que lo iba haciendo fui notando que aparecían con cada vez frecuencia los apellidos más resonantes de la nobleza de Francia y que abundaban los entronques con las más antiguas y destacadas familias feudales así como con la Casa Real. A partir del Renacimiento se agregaban además algunas familias de la primera nobleza de Italia, algunas de ellas célebres por haber ejercido el poder soberano en distintos puntos de la península.

Como se ha observado en más de una ocasión en sesiones del IAGC, no se puede conocer verdaderamente la realidad genealógica de un personaje sin tener en cuenta la composición de su árbol de costados en su totalidad, ya que nadie es consecuencia únicamente de su ascendencia en varonía. La herencia cultural materna, la de la línea de cordón y la de la totalidad de los antepasados condicionan la realidad de un hombre tanto como el apellido que lleva y el origen de éste. Y mucho más aun en el tiempo en que vivió Liniers, en que el recuerdo y las tradiciones de los antepasados eran mantenidos vivos por generaciones, y la genealogía y la historia de quienes los precedieron eran parte importante en la educación de los jóvenes nobles.

Este punto es importante para entender la personalidad y la actuación de Liniers, así como su decisión final de mantener su actitud de sostener la continuidad el Virrey hasta las últimas consecuencias. En efecto, vamos a ver que sus antepasados y sus parientes colaterales fueron personajes destacadísimos en la –gloriosa- historia de Francia, que estuvieron presentes en todas las batallas, en todas las Cruzadas, en el ejército, la marina y en el servicio del rey durante diez siglos. Creemos que él era perfectamente conciente de este hecho, y que lejos de ser un personaje cerrado en una concepción anticuada de la política, fue un hombre de principios, emulando a muchos de sus antecesores y colaterales.

Liniers ha dejado una descendencia numerosa, con alrededor de 5000 descendientes vivos, desparramada por la Argentina, España, Francia y Canadá. La rama más frondosa es la francesa, que aunque extinta en varonía, sigue floreciendo a través de las numerosas familias que han ido entroncando con las descendientes por línea femenina. De ella se ha desgajado una

[1] Revista N° 8, Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires, 2009.

subrama, la canadiense, que cuenta con una apreciable cantidad de descendientes en ese país. [2] En segundo lugar está la rama argentina, casi tan numerosa y frondosa como la anterior. En tercer lugar en cantidad de miembros está la rama española, única que conserva la varonía, con numerosos continuadores del apellido a Dios gracias.

Considero pertinente el siguiente trabajo por lo numeroso de la descendencia argentina, porque en él se señalarán algunos entronques poco conocidos con, por ejemplo, San Luis y San Fernando, los dos reyes santos de la Edad Media con mucha descendencia en este país por otros costados[3], pero sobre todo por la trascendencia del virrey, primer conde de Buenos Aires, en la historia de nuestra patria. Ha tenido sus panegiristas y sus detractores, pero al día de hoy es imposible negar su influencia en la historia de nuestra emancipación. Hasta 1806 los reinos ultramarinos dependían para su defensa del Ejército de la metrópoli y las cuestiones de la guerra no eran tema que atañese al pueblo. La acción de haber militarizado a los civiles y haberlos organizado de tal modo que derrotaran a un ejército profesional que casi los cuadruplicaba en número es enteramente mérito de Liniers.

Finalmente, su decisión de permanecer leal al virrey depuesto, que él sabía perfectamente que la tomaba a riesgo de su vida, es un ejemplo para ser tenido en cuenta especialmente en esta etapa de la civilización, en que esa virtud es tan poco practicada. Está en poder de uno de sus biógrafos el documento de indulto, firmado por Cornelio Saavedra cuatro días antes de la ejecución. Es significativo que haya sido ocultado a quienes lo prendieron y fusilaron, porque de no haberlo hecho es probable que las historia de nuestra patria a comienzos del siglo XIX hubiera sido muy diferente.

2. Los estamentos de la nobleza durante la época feudal y el Antiguo Régimen

Podemos distinguir dentro de los antepasados de Liniers cuatro estamentos de nobleza, clasificándolos por su origen:

a) Las ramas menores de la Casa Real: Los reyes de Francia tuvieron la costumbre de otorgar a sus hijos menores feudos que eran verdaderos estados independientes. En algunos casos casándolos con las herederas de esos territorios, en otros otorgándolos por extinción de los herederos, en otros deponiendo por rebeldía a quienes los detentaban y entregándolos a miembros de la Familia. Encontramos a varios de ellos en el árbol de costados, como los los condes de Vermandois, descendientes de Enrique I, los condes de Artois, descendientes. de Luis VIII, etc.

b) Las familias de origen feudal, muchas de ellas de mayor antigüedad que los propios Capeto, antecesoras en varios casos de las clasificadas en el apartado a). No fueron ennoblecidos por ningún rey porque su soberanía feudal era anterior a la instauración del reino. Ejemplos de antepasados de Liniers que se encuentran comprendidos en esta categoría son los condes de Blois, los Dampierre condes de Borbón, los Nesle condes de Soissons, los condes de Bar, la casa de Foix[4], etc.

c) La nobleza de espada: p.e. Liniers, Brémond d'Ars, primeros apellidos de nuestro héroe. Fueron caballeros y escuderos ennoblecidos por el rey a raíz de haberse destacado en algún

[2] En el siglo XIX emigraron al la Columbia Británica dos matrimonios integrados por un señor de Moissac y un señor de Rocquigny, casados respectivamente con la hermana del otro. El matrimonio Rocquigny tuvo diez hijos y cien nietos, lo que da una idea de la prolificidad de esta familia

[3] Hace poco, se encontraron en mi presencia dos descendientes del prócer, ambos hombres de letras y conocedores de la historia, y uno le preguntó al otro: "¿Es cierto que Liniers descendía de San Luis?" y el otro le contestó: "No, eso es una leyenda". Como se verá enseguida, desciende varias veces del Santo Rey.

[4] Ésta última llegó a reinar en Navarra en el siglo XV.

hecho de armas. En el caso de los Brémond, su fundador participó valerosamente en la batalla de Crécy (26 agosto 1346) por lo que fue hecho caballero.
d) La nobleza de toga: Surgidos en general de la burguesía rica, alguno de la familia en alguna generación había comprado algún oficio y habían sido recompensados con la nobleza por su buen desempeño. Pongo como ejemplo el de Aubin Avice, primer señor de Mougon que fue Gentilhombre de la Cámara del rey, hijo de ricos burgueses que compraron para él ese cargo. Sucesivos matrimonios con mujeres de la nobleza hicieron que sus descendientes entroncaran con la más antigua nobleza y entroncaran con los Liniers varias generaciones más tarde.

3. Los reyes de Francia y la concesión de títulos

a) Los títulos otorgados por el rey: Contrariamente a lo ocurrido en otros países de Europa, como España, Inglaterra o Alemania, en Francia los únicos títulos otorgados por el rey fueron los de duque y duque-par. Aunque pueda resultar sorprendente, hasta la época de Napoleón I nunca se otorgó en Francia un título de barón, conde o marqués. Por costumbre, al hijo mayor de un duque se lo llamaba marqués, al segundo hijo conde, al tercero vizconde, al cuarto barón, etc., pero eran títulos de cortesía sin cartas patentes.
b) Los títulos "aceptados" en la Corte:. Es famosa la anécdota en la que un noble iba a ser presentado al rey, y se le preguntó "con qué título quería ser presentado". También es conocido el caso de Mme de La Motte, protagonista del tristemente célebre *Affaire del collar*, conocida como condesa de La Motte, que se había presentado en Versalles con ese título que nadie había contrariado. En efecto, un noble que adquiría cierta fortuna o cierto favor real, pasaba a llamarse barón, vizconde, conde y hasta marqués como lo más natural.
c) La promoción de las tierras: Lo que sí podía ocurrir era que el rey elevara un señorío o una propiedad (castillo y tierras) a la categoría de condado o marquesado, y desde ese momento el hasta ahora señor pasaba a ser llamado conde o marqués. Pero no era el dueño el beneficiario del título, sino la tierra, y por ella su dueño.
d) La fecha de ennoblecimiento y su importancia: Lo que sí se tenía y se tiene muy en cuenta hasta la actualidad es la fecha de ennoblecimiento de la familia. De allí que una nobleza del siglo XVI (por ejemplo la de los Colbert, familia que conserva su fortuna y su posición social hasta hoy) es tenida como muy menor comparada con una del siglo XI. [5]

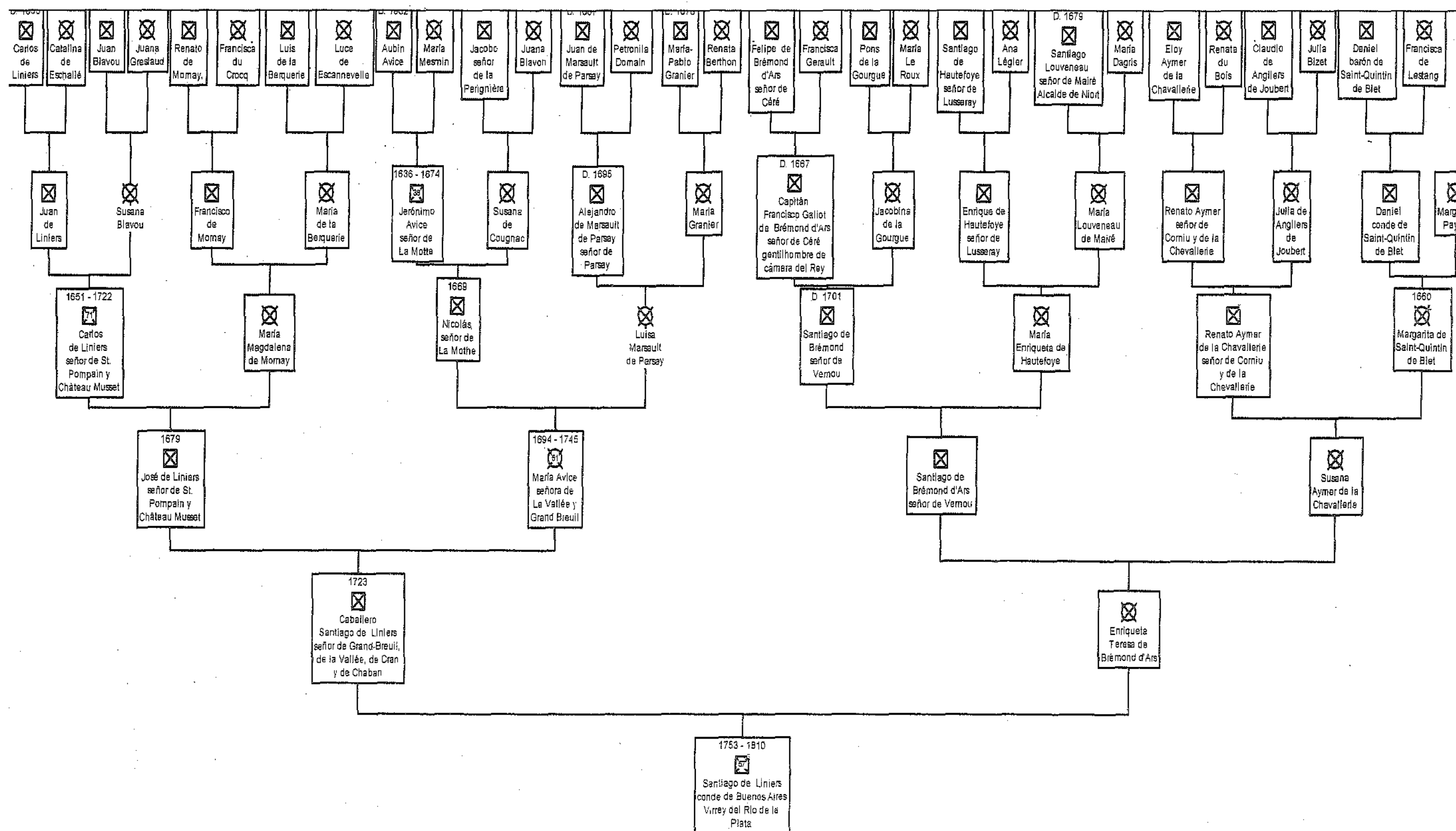
3. Las familias feudales

Nos tendremos que conformar, en este punto, con una simple enumeración. En el tiempo en que Liniers nació, varias de ellas estaban extintas o habían sido absorbidas por otras que, heredando sus posesiones, habían incrementado su patrimonio y su poder. En el punto 4 veremos que algunas (p.e. Harcourt, Talléyrand-Périgord, Montmorency) llegaron a transformarse en "grandes casas" y llegaron a los tiempos del Virrey en todo su esplendor. Tanto unas como las otras –las que llegaron y las que quedaron en el camino de la historia- fueron en su momento protagonistas de la historia de su país.

Las más destacadas dentro de este grupo son las siguientes, enumeradas en el orden en que aparecen en le árbol de costados. Excede ampliamente los límites del presente artículo estudiarlas una por una, pero algunos entronques aparecerán en los árboles expuestos:

• Clermont d'Offremont	• Mortemer	• Mornay
• Guiry	• Laval	• Biron

[5] Conozco el caso de un Colbert de mi generación que fue hecho callar por uno de sus cuñados, perteneciente a una familia noble bretona mucho menos rimbombante y de menor fortuna pero ennoblecida cuatro siglos antes.



(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30)
Carlos de Liniers
Catalina de Eschallé
Juan Blavou
Juana Gresiaud
Renato de Mornay,
Francisca du Crocq
Luis de la Berquerie
Luce de Escannevella
Aubin Avice
María Mesmin
Jacobo señor de la Perignière
Juana Blavon
Juan de Marsault de Parsay
Petronila Domain
María-Pablo Granier
Renata Berthon
Felipe de Brémond d'Ars señor de Céré
Francisca Gerault
Pons de la Gourgue
María Le Roux
Santiago de Hautefoye señor de Lusseray
Ana Légier
D. 1679
Santiago Louveneau señor de Mairé Alcalde de Niort
María Dagris
Eloy Aymer de la Chavallerie
Renata du Bois
Claudio de Angliers de Joubert
Julia Bizet
Daniel barón de Saint-Quintin de Blet
Francisca de Lestang
Juan de Liniers
Susana Blavou
Francisco de Mornay
María de la Berquerie
1636 - 1674
Jerónimo Avice señor de La Motte
Susana de Cougnac
D. 1695
Alejandro de Marsault de Parsay señor de Parsay
María Granier
D. 1667
Capitán Francisco Galiot de Brémond d'Ars señor de Céré gentilhombre de cámara del Rey
Jacobina de la Gourgue
Enrique de Hautefoye señor de Lusseray
María Louveneau de Mairé
Renato Aymer señor de Corniu y de la Chevallerie
Julia de Angliers de Joubert
Daniel conde de Saint-Quintin de Blet
Marga Paye
1651 - 1722
Carlos de Liniers señor de St. Pompain y Château Musset
María Magdalena de Mornay
1669
Nicolás, señor de La Mothe
Luisa Marsault de Parsay
D. 1701
Santiago de Brémond señor de Vernou
María Enriqueta de Hautefoye
Renato Aymer de la Chavallerie señor de Corniu y de la Chevallerie
1660
Margarita de Saint-Quintin de Blet
1679
José de Liniers señor de St. Pompain y Château Musset
1694 - 1745
María Avice señora de La Vallée y Grand Breuil
Santiago de Brémond d'Ars señor de Vernou
Susana Aymer de la Chavallerie
1723
Caballero Santiago de Liniers señor de Grand-Breuil, de la Vallée, de Cran y de Chaban
Enriqueta Teresa de Brémond d'Ars
1753 - 1810
Santiago de Liniers conde de Buenos Aires Virrey del Río de la Plata

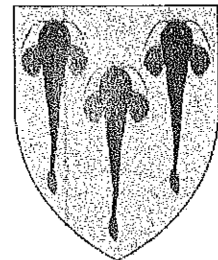
• Mareuil	• Thouars	• Bellay
• Bouchard d'Auberre	• Lusignan	• Ventadour
• Mello	• Trie	• Beaufort

En la página anterior desarrollamos el árbol hasta los quintos abuelos.

* *

Las grandes Casas de Francia

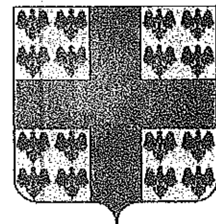
Vamos a denominar de esta manera a aquellas familias cuya actuación pública y cuyas fortunas les otorgaron un primerísimo lugar en la Corte y en la historia de su país. No son siempre las más antiguas, pero sí las más resonantes, las que se trataron en muchos casos de igual a igual con los reyes, quienes emparentaron con ellas, y de las cuales también muchos monarcas y príncipes de la actualidad descienden. Sus solos nombres serán reconocidos por el lector sin necesidad de presentación, aunque haremos una brevísima reseña de su historia y una rápida enumeración de sus miembros más destacados a lo largo de los siglos. Lo haremos en el orden en que estas casas aparecen en el árbol de costados.



Chabot

- Origen: el Bajo Poitou, donde se los conoce desde el s. XI, con filiación probada desde el s. XIV
- Títulos que llevaron: señores de Retz, condes de Brion, duques de Rohan-Chabot, príncipes de Léon.
- Principales personajes: Gerardo II Chabot, señor de Retz (1245-1298), Felipe Chabot, conde de Brion, Almirante de Francia (1492-1543), el Cardenal Luis Francisco duque de Rohan-Chabot (1788-1833).
- Antepasado de Liniers: María Chabot, mujer de Juan Mesmin. Son los padres de María Mesmin, n° 10 en el árbol de la página 4.

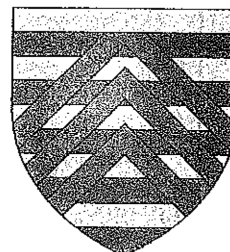
El hijo menor del actual pretendiente al trono de Francia, prícipe Eudes, duque de Angulema, (n. 1968) está casado con Liesse de Rohan-Chabot, y son los padres del príncipe Pierre (n. 2003), actualmente único príncipe de esta familia nacido de matrimonio igual en su generación.



Montmorency

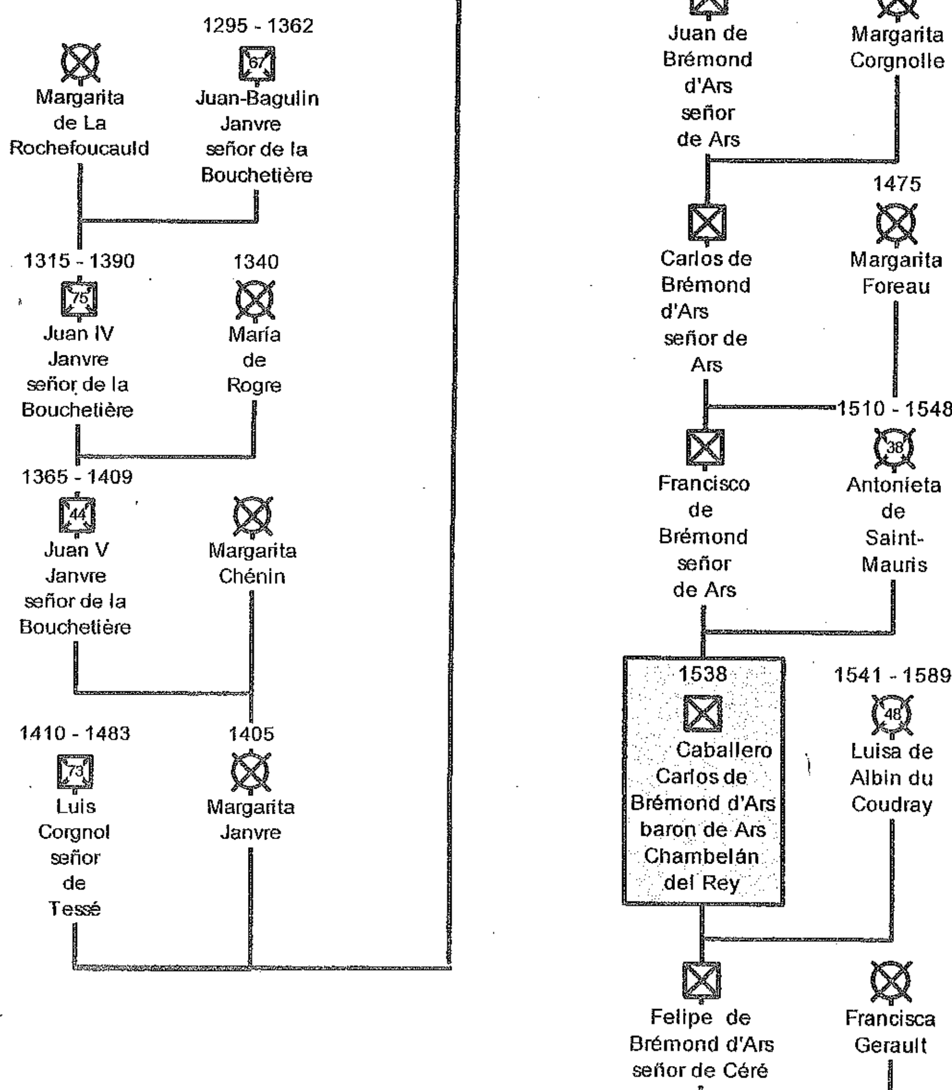
- Origen: familia noble de l'Îsle-de-France, conocida desde el siglo X, descendiente de los reyes anglosajones de Inglaterra.

- Títulos que llevaron: Duques de Montmorency, duques de Laval, duques de Luxemburgo
- Principales personajes: Mateo II, barón de Montmorency(1174-1230), condestable de Francia, Mateo IV, barón de Montmorency, gran chambelán de Francia, Anne, duque de Montmorency(m. 1492), mariscal y condestable de Francia "*le grand connétable*".
- Antepasado de Liniers: Carlota de Montmorency, señora de Ezanville, mujer de Claudio du Crocq, señor de Mesnilterribus y de Mortefontaine. Padres de Francisca du CROC, n° 6 en el árbol de la página 4.



La Rochefoucauld

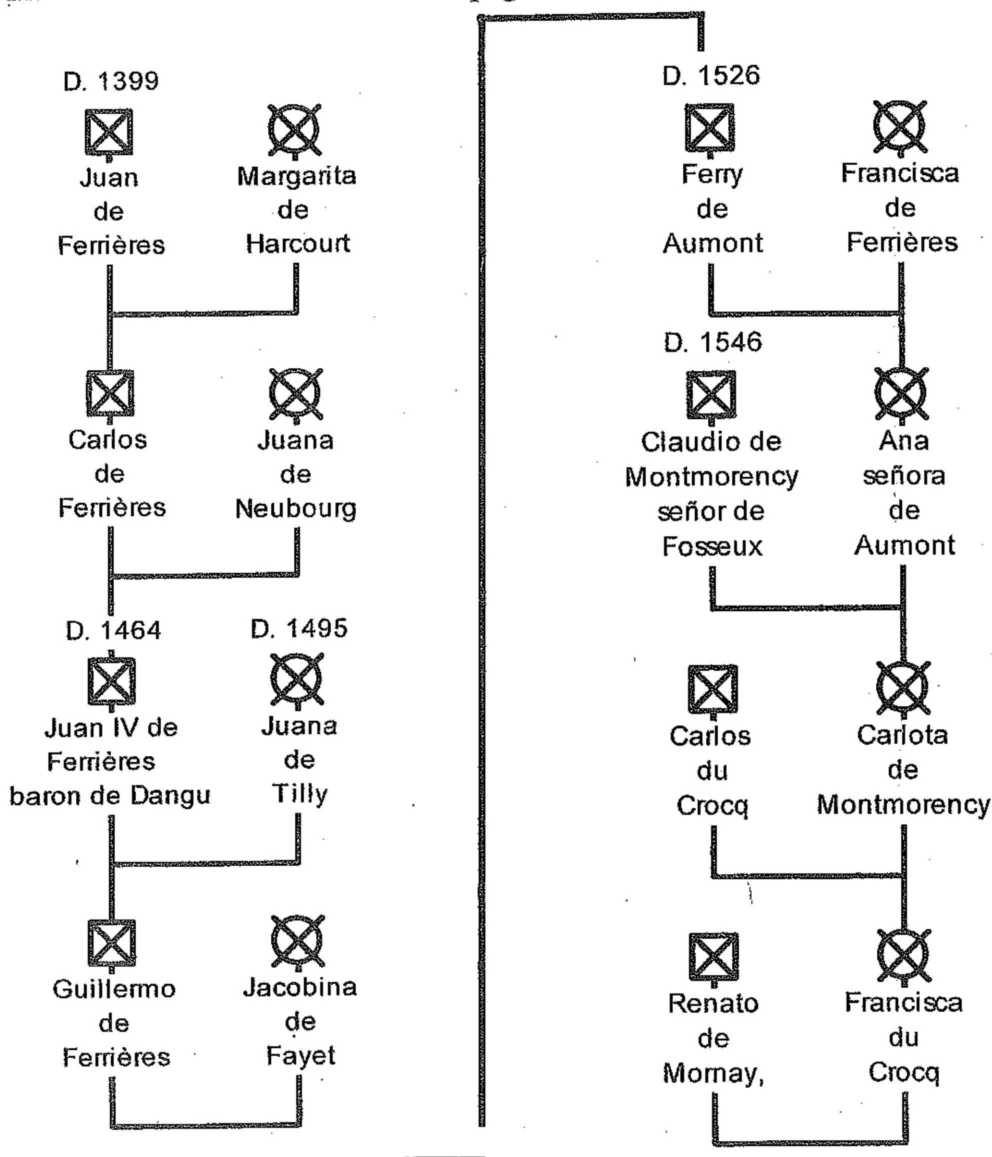
- Origen: familia noble del Angoumois, que probó nobleza en el siglo XI.
- Títulos que llevaron: príncipes de Marcillac, duques de La Roche-foucauld, de la Rocheguyon, de Doudeville, de Estissac, de Bisac-cia y de Estrées
- Principales personajes: Antonio II, señor de Chaumont-su-Loire (s.XVI), chambelán del Rey, Francisco (1672-17399, marqués de Montendre, mariscal de Gran Bretaña, Francisco VI, duque de La Rochefoucauld (1613-1680) famoso por sus máximas, Ambrosio, duque de Doudeville, Primer Ministro de Carlos X.
- Antepasado de Liners: Margarita de La Rochefoucalud, mujer de Juan-Bagulin Janvre, señor de Bouchetière. Son los 7°s abuelos de Felipe de Brémond d'Ars, señor de Céré, n° 17 del árbol de la página...

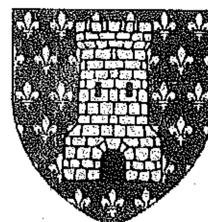




Harcourt

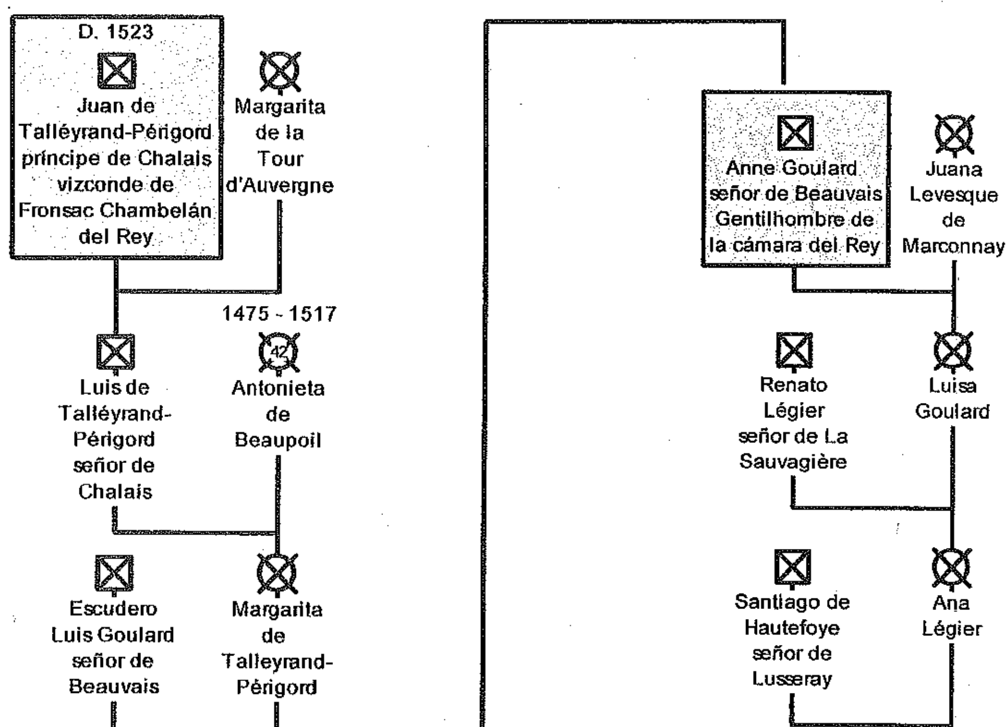
- Origen: Familia noble de Normandía conocida desde el s. X con una importante rama en Inglaterra.
- Títulos que llevaron: duques de Harcourt y de Beuvron, marqueses de Ollonde
- Principales personajes: Santiago, barón de Montgommery (1350-1405), chambelán de Carlos VI, Guillermo, conde de Tancarville (m. 1487), condestable de Normandía, Francisco, duque de Harcourt (1726-1802), gobernador de Normandía, Bernardo (1842-1914), embajador francés ante la Santa Sede.
- Antepasado de Liners: Margarita de Harcourt, mujer de Juan de Ferrières (m.1399), VIII abuelos del n° 6 del árbol de la página 4.



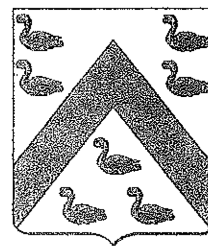


La Tour d'Auvergne

- Origen: familia noble de Auvernia, conocida desde el s. XIII
- Títulos que llevaron: señores de Olliergues, condes de Auvergne y de Boulogne, duques de Bouillon, príncipes (soberanos) de Sedan, vizcondes de Turenne
- Principales personajes: Enrique, vizconde de Turenne(1611-1675) Mariscal de Francia, Manuel-Teodosio, duque de Bouillon(1668-1730) Gran Chambelán de Francia de Luis XV, Carlos-Godofredo, duque de Bouillon(1706-1771) Chambelán de Luis XV.[6]
- Antepasado de Liners: Margarita de La Tour d'Auvergne, mujer de Juan de Talléyrand-Périgord (m. 1521), prícipe de Chalais y vizcon-de de Fronsac, chambelán de la corte de Carlos VIII, V abuelos del n° 22 de árbol de la página 4.

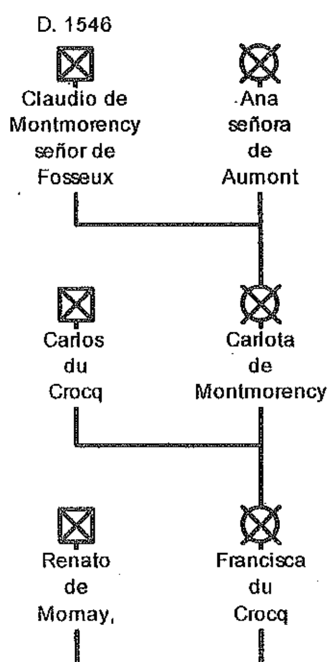


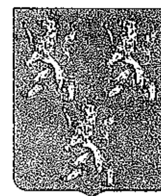
[6] Esta familia, que llegó a ser soberana del principado de Sedan, se extinguió a mediados del siglo XIX. Una rama colateral, cuyo origen común con la Casa que nos interesa ha sido cuestionado por muchos genealogistas, recibió el título pontificio hereditario de príncipes de La Tour d'Auvergne Lauraguais, y está emparentada actualmente con varias familias argentinas.



Aumont

- Origen: familia noble de Champagne, señores de Îles-en Champagne
- Títulos que llevaron: marqueses de Villequier, duques de Aumont
- Principales personajes: Juan VI (1552-1595), mariscal de Francia, Luis, duque de Aumont (1632-1704) gentilhombre de cámara de Luis XIV, Luis, duque de Aumont (1762-1831), gentilhombre de cámara de Luis XVIII. Luisa(1759-1826), hija del VI duque, fue princesa de Mónaco por su matrimonio con el príncipe Honorato IV, y es antepasada de los actuales príncipes de ese estado.
- Antepasado de Liners: Ana de Aumont, mujer de Claudio de Montmorency barón de Fosseux y marqués de Thury, abuela del número 6 del árbol de la página 4.



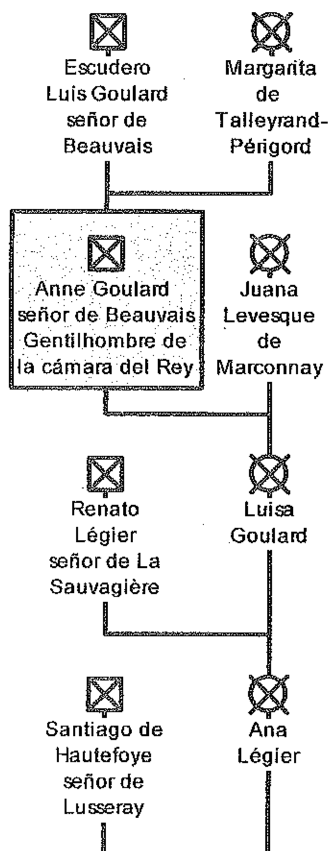


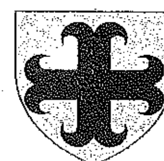
Talleyrand-Périgord

- Origen: familia feudal originada en los primitivos condes del Périgord en la región del Somme, conocida desde el siglo IX, separada de la rama mayor en el siglo XIII.
- Títulos que llevaron: señores y condes de Grignols, marqueses de Excideuil, duques de Périgord, príncipes de Chalais, duques de Talleyrand-Périgord, príncipes de Benevento, duques de Dino
- Principales personajes: Elías, cardenal,(1301-1364), Enrique, conde de Chalais(1599-1626) que acompañó a *la Grande Mademoiselle* y al duque de Orléans en su revuelta

contra Richelieu, Alejandro, cardenal(1736-1821), Carlos-Mauricio, obispo, prícipe de Benevento, duque de Talleyrand-Périgord(1754-1738).[7]

- Antepasado de Liners: Margarita de Talléyrand-Périgord, mujer de Luis Goulard, señor de Beauvais, bisabuelos del n° 22 de árbol de la página 4.





Montalembert

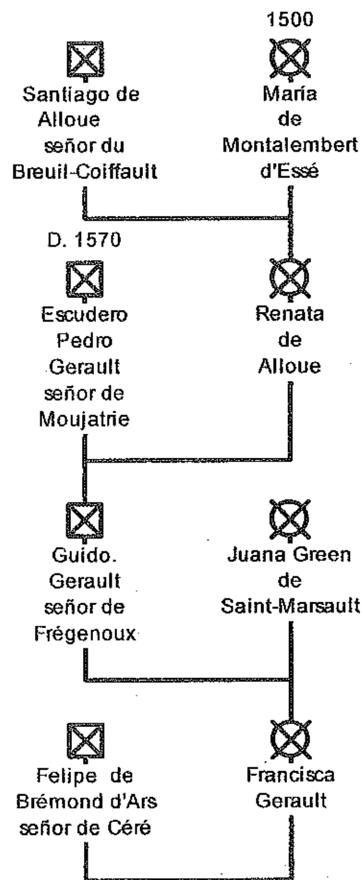
- Origen: familia noble del Angoumois, con filiación comprobada desde el s. XIII.

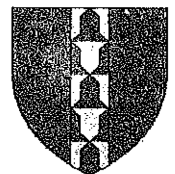
- Títulos que llevaron: marqueses de Montalembert d´Essé y de Lostanges

- Principales personajes: Andrés, señor d'Essé(1483-1553), compañero de armas del rey Francisco I, embajador ante la Sublime Puerta, Teniente General de Ejército y Marina, Marcos-Réné, marqués de Montalembert(n. 1714), militar, diplomático y escritor, Marcos-René-Anne, conde de Motalembert(1777-1831, gentilhombre de cámara de Luis XVIII.[8]

- Antepasado de Liners: María de Montalembert d'Essé (n.1500), mujer de Jacques d'Alloue señor du Breuil-Coiffault, bisabuela del n° 18 de árbol de la página 4.

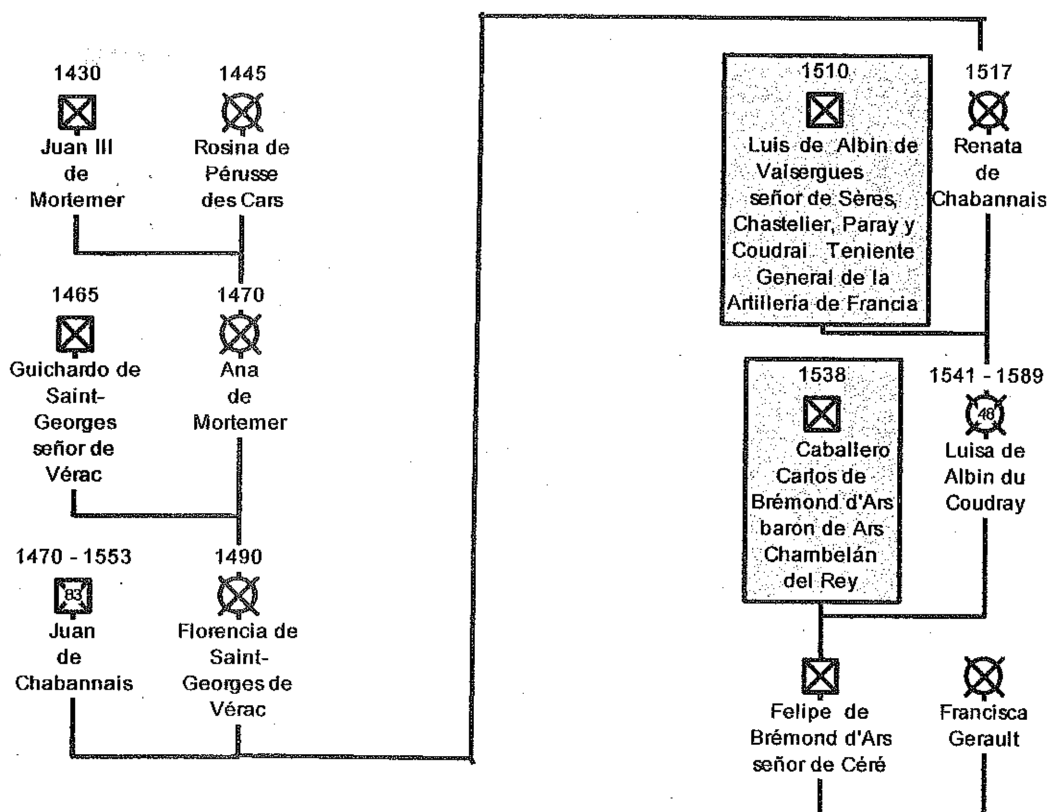
[7] Con descendencia argentina a través de los condes Orlowski
[8] Con descendencia en nuestro país a través de la familia Bemberg





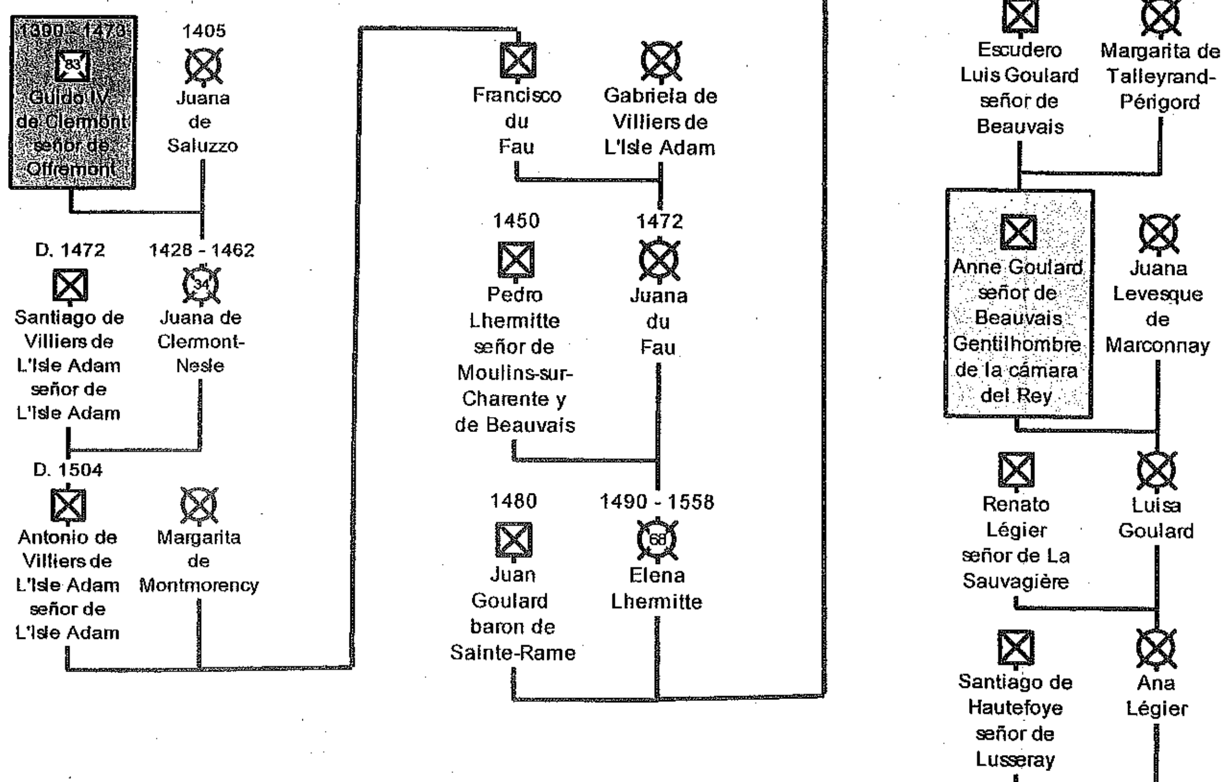
Pérusse des Cars

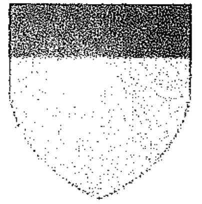
- Origen: familia que probó su nobleza en 1281
- Títulos que llevaron: príncipes de Carency, duques des Cars
- Principales personajes: Arduíno I, señor d'Escars (n.1245), acompañó a San Luis en la 8ª. Cruzada, Arduíno III, chambelán de Carlos VII, Francisco, príncipe de Carency (m.1550), gentilhombre de la cámara de Francisco I, Juan Francisco, duque des Cars(1747-1822) Teniente General de los ejércitos de Francia, Maître d'Hotel de Luis XVIII, Guy des Cars(1911-1993), escritor.
- Antepasado de Liners: Rosina de Pérusse des Cars (n. 1445), mujer de Juan III, señor de Mortemer (n. 1430), IV abuela del n° 17 del árbol de la página 4.



4. Los entronques con familias italianas

Aunque mucho más lejanos en el tiempo, también resulta interesante hacer notar la aparición de destacadas familias italianas en el árbol de costados. La primera antepasada de ese origen que encontramos es Juana de Saluzzo, IX abuela del n° --- del árbol de la página..., y a partir de esta señora, veremos que nuestro virrey desciende de casi todas las casas más destacadas de la Italia medieval, la mayor parte de las cuales subsisten hasta la actualidad, con importante papel en la historia de la Iglesia. Las generaciones desde Anne Légier, n° 22 y Juana de Saluzzo son las siguientes:





Saluzzo

- Origen: Antiquísima familia feudal de apellido del Vasto, que reinó sobre el marquesado de Saluzzo, estado soberano desde el siglo X hasta que a la extinción de la familia del Vasto fue anexado a Francia en el siglo XVI y al ducado de Saboya en el siglo XVII.

- Títulos que llevaron: Marqueses de Saluzzo.

- Principales personajes: Ludovico I(1416 - 1475) y Ludovico II(1475 - 1504), marqueses de Saluzzo, quienes llevaron el marquesado a su máximo esplendor.

- Antepasado de Liners: Juana de Saluzzo (n.1405), mujer de Guido IV de Clermont señor de Offremont.



Visconti

Origen: Familia feudal que reinó sobre el señorío y después ducado de Milán, también estado soberano desde el siglo XIV hasta la extinción de la familia, sucediéndolos los Sforza.

Títulos que llevaron: señores y duques de Milán

Principales personajes: Azzone Visconti (1302-1339), señor de Milán, que unificó el territorio de lo que luego sería el ducado, Juan Galeazzo Visconti(1347-1402), primer duque de Milán, cuya primera mujer fue la princesa Isabel de Valois, hija de Juan II "el Bueno", rey de Francia.[9]

Antepasado de Liners: Ricarda Visconti (1303-1361), mujer de Tomás II marqués de Saluzzo. A su vez esta antepasada entronca con la casa de Este, la de Saboya, la familia Fieschi (de los papas Bonifacio IX, Inocencio IV y Adriano V), etc. También entronca esta antepasada con los reyes de Sicilia de la Casa de ...., los Angelos emperadores de Constantinopla, y de allí con el resto de las casas reales de toda la Europa medieval.

[9] Debió pagar la cantidad de ....para merecer ese honor.

1250 - 1322
71
Mateo I Visconti señor de Milán

D. 1321
Violante Borri

1247 - 1293
46
Obizzo II marqués de Este señor de Módena y Ferrara

D. 1287
Jacoba Fieschi

1262 - 1340
78
Manfredo IV marqués de Saluzzo

1258 - 1307
49
Beatriz princesa de Sicilia

1277 - 1328
51
Galeazzo I Visconti señor de Milán

1267 - 1334
67
Beatriz de Este

1287 - 1336
49
Federico I marqués de Saluzzo

Margarita de la Tour du Pin

1304 - 1361
57
Ricarda Visconti

1304 - 1357
53
Tomás II marqués de Saluzzo

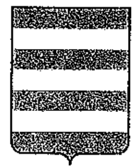
1332 - 1396
64
Federico II marqués de Saluzzo

Beatriz de Ginebra

1356 - 1416
60
Tomás III marqués de Saluzzo

D. 1419
Margarita de Pierrepont

1405
Juana de Saluzzo

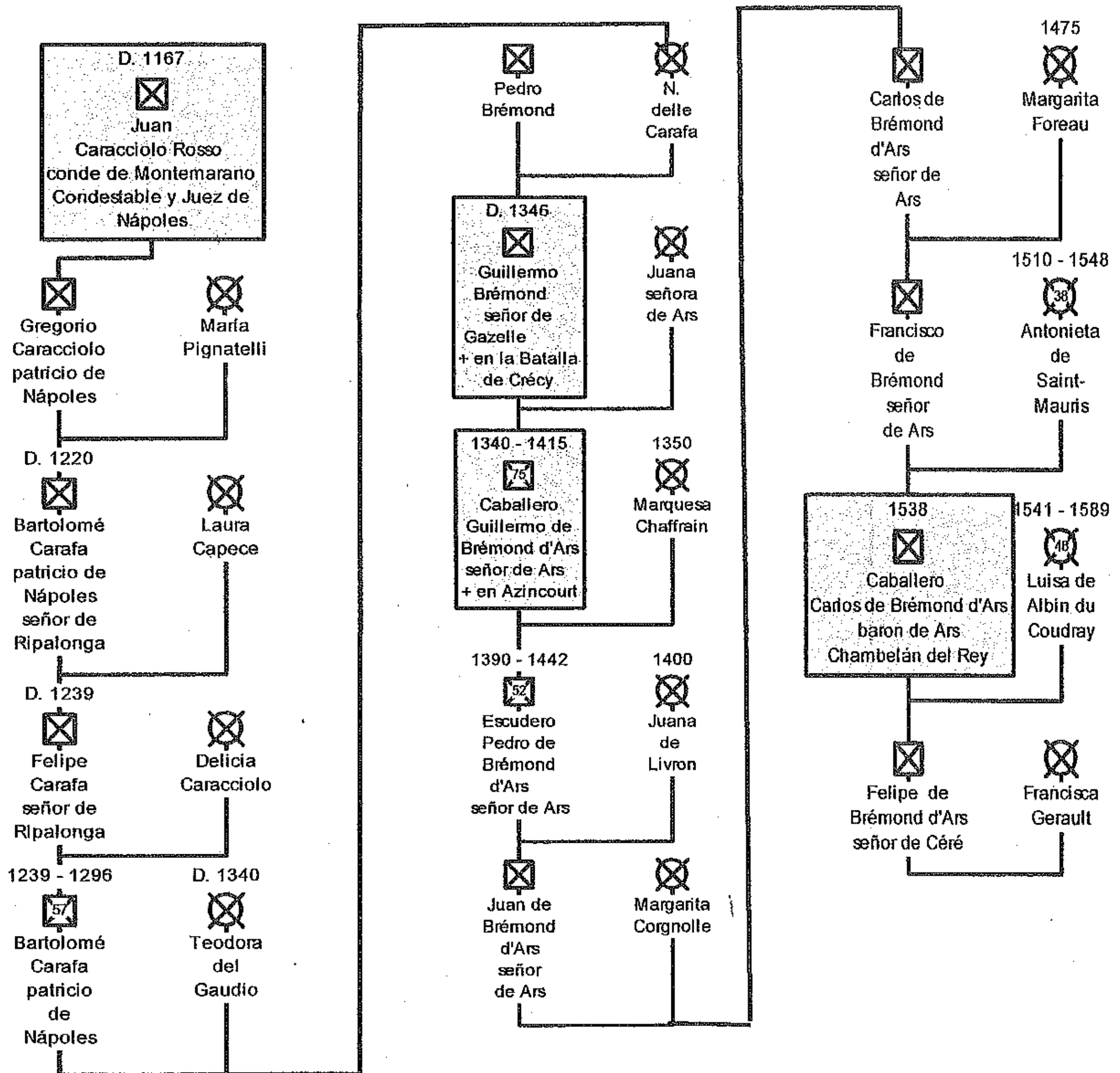
Caracciolo / Carafa

- Origen: Familia noble napolitana conocida desde el siglo X, que subsiste en varonía hasta el día de hoy.
  Una rama de esta familia originó la casa de Carafa, que adquirió brillo propio a partir del siglo XIII en que Bartolomé –apodado Caraza- se convirtió en señor de Ripalonga.

- Títulos que llevaron los Caracciolo: marqueses de Vico, príncipes de Torella.
- Títulos que llevaron los Carafa: condes de Santaseverina y Montorio, marqueses de Castelvetere, duques de Andria, príncipes del Sacro Imperio de Stigliano y Butera.
- Principales personajes: Caracciolo: Juan Antonio, obispo y embajador en la corte de Francia (1515-1570), Galeazzo, conquistador de Otranto a los turcos en 1481, San Francisco

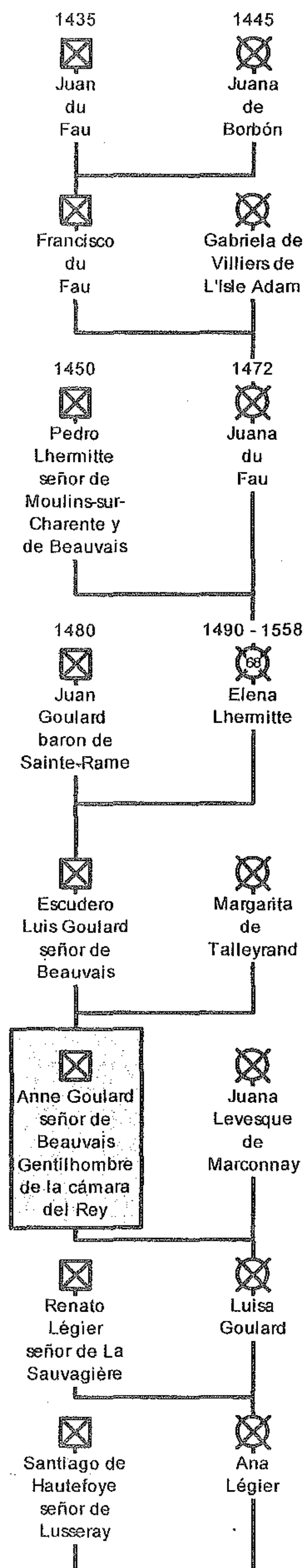
Caracciolo (1563-1608). Carafa: el ya nombrado Bartolomé, diplomático y embajador del reino de Nápoles ante el Emperador, el Papa Pablo IV y otros nueve Cardenales de la Iglesia,

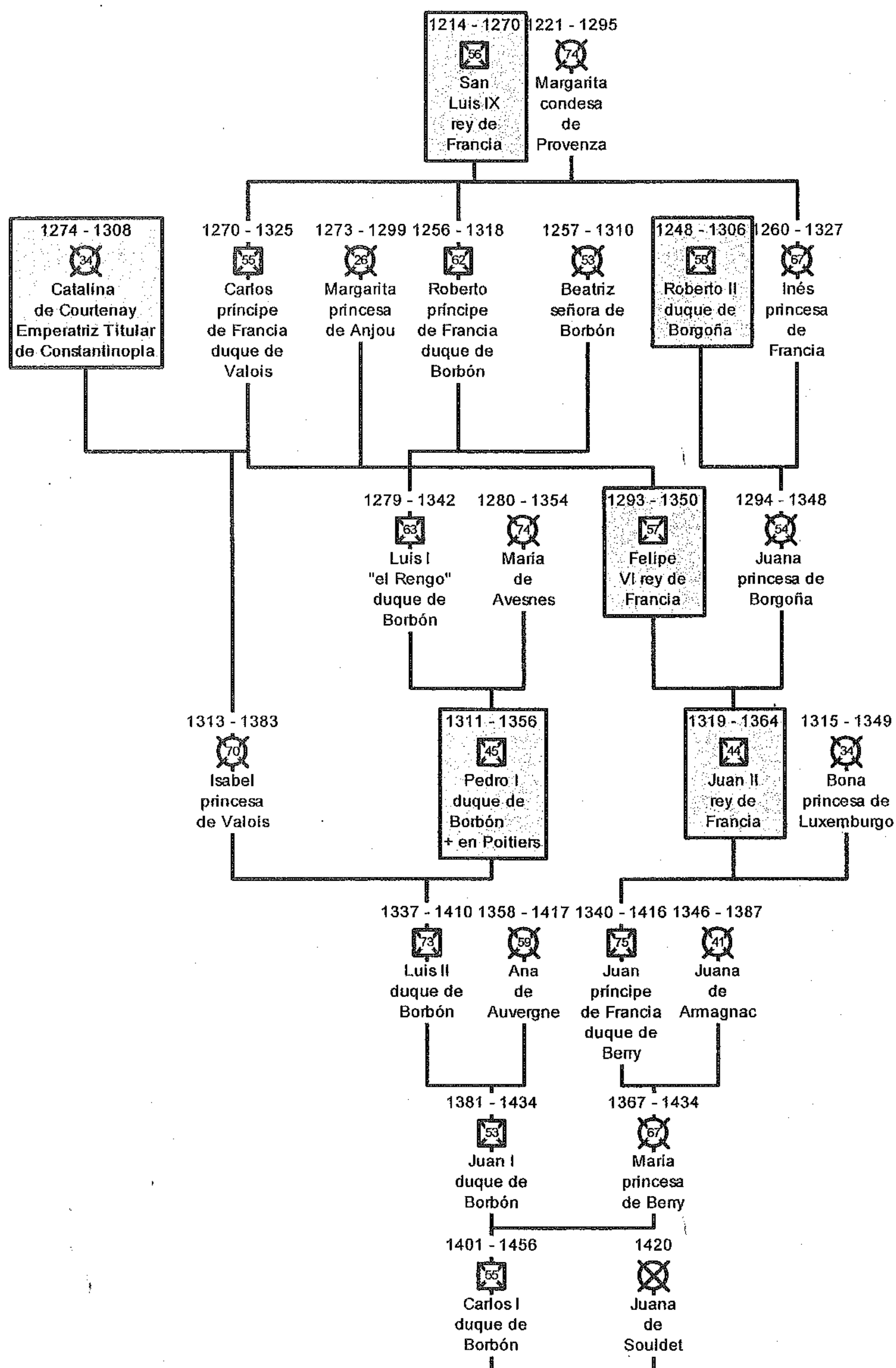
- Antepasado de Liners: N., mujer del caballero Pedro Brémond, madre del primer señor de Gazelle m. en la batalla de Crécy, VII abuela del n° ... del árbol de la página...



5. Las líneas hasta San Luis IX, rey de Francia

Partiendo del n° 22 del árbol de la página 4, llegamos a San Luis a través de Juana de Borbón, hija de Carlos I, duque de Borbón. Este príncipe era 4 veces descendiente del Santo Rey, como veremos en el siguiente árbol. Ya ningún descendiente de Liniers puede dudar de que forma parte de la legión de los varios millones de descendientes comprobados de este monarca ejemplar, que junto con su primo y consuegro San Fernando III rey de Castilla, representaron el paradigma del apogeo del sistema de gobierno feudal de la Alta Edad Media.


1435
Juan
du
Fau
1445
Juana
de
Borbón
Francisco
du
Fau
Gabriela de
Villiers de
L'Isle Adam
1450
Pedro
Lhermitte
señor de
Moulins-sur-
Charente y
de Beauvais
1472
Juana
du
Fau
1480
Juan
Goulard
baron de
Sainte-Rame
1490 - 1558
68
Elena
Lhermitte
Escudero
Luis Goulard
señor de
Beauvais
Margarita
de
Talleyrand
Anne Goulard
señor de
Beauvais
Gentilhombre
de la cámara
del Rey
Juana
Levesque
de
Marconnay
Renato
Légier
señor de La
Sauvagière
Luisa
Goulard
Santiago de
Hautefoye
señor de
Lusseray
Ana
Légier


1214 - 1270
56
San
Luis IX
rey de
Francia
1221 - 1295
74
Margarita
condesa
de
Provenza
1274 - 1308
34
Catalina
de Courtenay
Emperatriz Titular
de Constantinopla
1270 - 1325
55
Carlos
príncipe
de Francia
duque de
Valois
1273 - 1299
26
Margarita
princesa
de Anjou
1256 - 1318
62
Roberto
príncipe
de Francia
duque de
Borbón
1257 - 1310
53
Beatriz
señora de
Borbón
1248 - 1306
58
Roberto II
duque de
Borgoña
1260 - 1327
67
Inés
princesa
de
Francia
1279 - 1342
63
Luis I
"el Rengo"
duque de
Borbón
1280 - 1354
74
María
de
Avesnes
1293 - 1350
57
Felipe
VI rey de
Francia
1294 - 1348
54
Juana
princesa de
Borgoña
1313 - 1383
70
Isabel
princesa
de Valois
1311 - 1356
45
Pedro I
duque de
Borbón
+ en Poitiers
1319 - 1364
44
Juan II
rey de
Francia
1315 - 1349
34
Bona
princesa de
Luxemburgo
1337 - 1410
73
Luis II
duque de
Borbón
1358 - 1417
59
Ana
de
Auvergne
1340 - 1416
75
Juan
príncipe
de Francia
duque de
Berry
1346 - 1387
41
Juana
de
Armagnac
1381 - 1434
53
Juan I
duque de
Borbón
1367 - 1434
67
María
princesa
de Berry
1401 - 1456
55
Carlos I
duque de
Borbón
1420
Juana
de
Souldet

6. Conclusión

Como hemos visto, los antepasados y parientes colaterales de Liniers estuvieron presentes en la historia de Francia desde los comienzos de su historia y hasta después de la muerte del héroe de la Reconquista. Se dice habitualmente que "no basta con ser descendiente, hay que ser heredero". Y para ser heredero hay que ser consciente de a quién se "hereda". Creo que Liniers sabía perfectamente esto y lo puso en práctica, y que decidió añadir nuevos laureles a los muy abundantes que sus antepasados y parientes habían acumulado. Y dentro de esos laureles estaba el valor de la lealtad, al punto de preferir perder la vida que faltar a él. Un verdadero ejemplo.

Bibliografía consultada

Demaría, Gonzalo y Molina de Castro, Diego, *Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata,* Ed. Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires, 2001

Savatier, Bertrand, *Los Antepasados de Jacques de Liniers,* artículo publicado en la Revista N° 8 de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires, 2009.

Enciclopedia ESPASA-CALPE, Madrid, 1921.

Nouveau Larrousse Illustré, Paris, 1893.

* * *

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
Nº 272

ÍNDICE

* * *

